



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

N.º 9556

Celebrada el

11 de noviembre de 2025



SESIÓN ORDINARIA N.º 9556

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9556

CELEBRADA EL DÍA

martes 11 de noviembre, 2025

LUGAR

Edificio Laureano Echandi, Piso 9

HORA DE INICIO

15:04

FINALIZACIÓN

18:16

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Mónica Taylor Hernández

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Martín Belman Robles Robles

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Mónica Taylor Hernández
Lic. Edgar Villalobos Brenes
Dr. Francisco González Jinesta*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Jacqueline Castillo Rivas
Dr. Juri Navarro Polo
Lic. Giancarlo Bonilla Montero*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Lic. Martín Belman Robles Robles
Diplm. Vianey Hernández Li
Lic. Roger Rivera Mora*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Virtual*

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participantes en la sesión de Junta Directiva			
Asesores de Junta Directiva			
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Presente	Se retiró al finalizar la sesión.
De unidades institucionales			
Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Presente	Se retiró al finalizar la sesión.
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Presente	Se retiró al finalizar la sesión.
Secretaría de Junta Directiva			
Ing. Beatriz Guzmán Meza	Secretaria de Junta Directiva	Presente	Se retiró al finalizar la sesión.
Sra. Lilleana Burgos Navarro	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente	Se retiró al finalizar la sesión.
Sr. Miguel Andrey Barboza Fallas	Analista en TIC	Presente	Se retiró al finalizar la sesión.
Licda. Johanna Esquivel Guillén	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente	Se retiró al finalizar la sesión.



CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos

I. Comprobación de quórum

II. Consideración del orden del día

III. Aprobación de Actas de Junta Directiva

Acta	Fecha	Participantes presentes
9552	Jueves, 30 de octubre 2025	Junta Directiva en pleno
9553	Viernes, 31 de octubre 2025	Junta Directiva en pleno
9554	Martes, 04 de noviembre 2025	Junta Directiva en pleno

IV. Asuntos Confidenciales

	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1	GA-DJ-02454-2025 15/05/2025	Constitución de Órgano Decisor en el Procedimiento Administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria N.º 24-00067-1105-ODIS para la atención de los recursos de apelación y otros, en contra de la resolución inicial de traslado de cargos por ausencia del G. G.	Normativo Legales	15 min	Cumple
2	GP-CRR-0050-2025 05/11/2025	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por A. J. C. M., Cédula XXXXXXXXXX.	Normativo Legales	10 min	Cumple
3	GP-CRR-0052-2025 05/11/2025	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por M. de los Á. F. Q., cédula XXXXXXXXXX, en su condición de solicitante de pensión dado el fallecimiento C. L. Z. M., cédula XXXXXXXXXX.	Normativo Legales	10 min	Cumple
4	GP-CRR-0054-2025 05/11/2025	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por A. G. V., CÉDULA XXXXXXXXXX, dado el fallecimiento de J. H. García T., CÉDULA XXXXXXXXXX.	Normativo Legales	10 min	Cumple

V. Temas Gerenciales					
	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1	AI-1652-2025 05/11/2025	Productos emitidos por la Auditoría Interna durante el período del 23 de septiembre al 29 de octubre del 2025 en relación con el monitoreo en la implementación de la salida en vivo del Plan de Innovación para la Mejora de la Gestión Financiera, Administrativa y Logística de la CCSS, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo segundo de la sesión de Junta Directiva N.º 9528, celebrada el 12 de junio de 2025.	Fiscalización y control	60 min	Cumple
2	GG-0922-2025 05/11/2025	Atención artículo 2 sesión N.º 9552: <i>“Instruir al Comité Ejecutivo de alta Gerencia para el abordaje del ERP, presente en la sesión del próximo jueves 6 de noviembre 2025, un informe avance de las acciones tomadas para la mitigación de los riesgos en la fase de estabilización del ERP”</i>	Estrategia Corporativa	60 min	Cumple

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo I:

Directora Mónica Taylor Hernández: Muy buenas tardes a todos, al ser las 15 horas 4 minutos del martes 11 de noviembre del 2025 se da inicio a la celebración de la sesión ordinaria 9596 de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, misma que se realiza bajo la modalidad presencial. Nos acompaña de forma habitual el directivo Roger Rivera Mora.

Tal como le habíamos señalado, este órgano colegiado se realizó la consulta al Tribunal Supremo de Elecciones sobre la procedencia de transmitir las sesiones de esta Junta Directiva en razón de la veda política, el día de hoy el Tribunal Supremo de Elecciones nos remite la Resolución 7748-E8-2025, la misma será analizada por nosotros y por el equipo para ver con detalle cuáles son los alcances y cómo debemos proceder respecto a la transmisión pública o no de las sesiones. Entonces, ya para el día jueves tendremos una definición de este punto. Por favor, Beatriz, si me ayudas con el punto uno de la agenda, que es la comprobación del quórum de todos los miembros directivos, adelante.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, buenas tardes, actualmente tenemos como representantes del Estado a Mónica Taylor, Edgar Villalobos y Francisco González; representante de los Patronos Jacqueline Castillo, Juri Navarro y Giancarlo Bonilla; representante de los Trabajadores Martín Robles, Vianey Hernández y Roger Rivera en forma virtual.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Beatriz. Siendo que el quórum está completo para sesionar se somete a aprobación y votación del órgano colegiado el orden del día, por favor, señores, votamos el orden del día.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor, inclusive don Roger de manera virtual.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Sometido a votación:

Orden del día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme



Resultado:

A favor

En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9556

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a consideración y aprobación las actas de la sesión N°9552, 9553 y 9554 que a continuación se detallan:

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°9552, celebrada el jueves, 30 de octubre 2025, con 9 votos a favor de parte de los directivos MSc. Mónica Taylor Hernández, Dr. Francisco González Jinesta, Lic. Edgar Villalobos Brenes, Lic. Giancarlo Bonilla Montero, Dr. Juri Navarro Polo, Licda. Jacqueline Castillo Rivas, Lic. Roger Rivera Mora González, Lic. Martín Belman Robles Robles, Diplm. Vianey Hernández Li.

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°9553, celebrada el viernes, 31 de octubre 2025, con 9 votos a favor de parte de los directivos MSc. Mónica Taylor Hernández, Dr. Francisco González Jinesta, Lic. Edgar Villalobos Brenes, Lic. Giancarlo Bonilla Montero, Dr. Juri Navarro Polo, Licda. Jacqueline Castillo Rivas, Lic. Roger Rivera Mora González, Lic. Martín Belman Robles Robles, Diplm. Vianey Hernández Li.

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°9554, celebrada el martes, 04 de noviembre 2025, con 9 votos a favor de parte de los directivos MSc. Mónica Taylor Hernández, Dr. Francisco González Jinesta, Lic. Edgar Villalobos Brenes, Lic. Giancarlo Bonilla Montero, Dr. Juri Navarro Polo, Licda. Jacqueline Castillo Rivas, Lic. Roger Rivera Mora González, Lic. Martín Belman Robles Robles, Diplm. Vianey Hernández Li.

Nota: *Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se da ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo II:

Directora Mónica Taylor Hernández: El punto tres de la agenda es correspondiente a la aprobación de las actas de Junta Directiva, para el día de hoy tenemos tres actas que serán sometidas a votación de este órgano colegiado. Adelante, Beatriz, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, tenemos el acta 9552 del jueves 30 de octubre y se encontraba presente la Junta Directiva en pleno.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos, señores, el acta.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor, inclusive don Roger de manera virtual.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme. El acta 9553 del viernes 31 de octubre del 2025 y se encontraba la Junta Directiva en pleno.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos esa acta, señores.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor, inclusive don Roger de manera virtual.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Y el acto 9554 del martes 4 de noviembre del 2025, se encontraba la Junta Directiva en Pleno.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos, señores.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor, inclusive don Roger de manera virtual.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Sometido a votación:
Acta 9552
Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9556

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En Firme

Sometido a votación:
Acta 9553

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En firme

Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En Firme

Sometido a votación:

Acta 9554

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En Firme

CAPÍTULO III

Temas Confidenciales**Justificación de temas confidenciales:**

Continuando con el orden del día, se procederán a conocer los temas:

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, Asesor de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del capítulo III:

SJD-AL-0172-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9556-cddea.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo III:

Directora Mónica Taylor Hernández: Tenemos el bloque de asuntos confidenciales, por lo que de conformidad del orden del día vamos a conocer este punto le doy la palabra al asesor David Valverde para que haga la lectura de la justificación del bloque de asuntos confidenciales. Adelante.

Lic. David Valverde Méndez: Gracias, señora Presidenta, señores miembros, muy buenas tardes. Efectivamente, nos encontramos en la sesión 9556 convocada para este día, martes 11 de noviembre de 2025, de 03:00 de la tarde, a 06:00 de la tarde.

Con base en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública. Los principios y definiciones de la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales 8968 y el artículo 17° del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja, se dará tratamiento y discusión confidencial a los siguientes temas incluidos en la convocatoria confeccionada y aprobada por la Presidenta de la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 49, inciso e) de la Ley General de Administración Pública y el artículo 5°, inciso d) del Reglamento Interno de la Junta Directiva, este orden del día fue comunicado el día de ayer lunes a las 10:05 de la mañana, con lo que se cumple el plazo de 24 horas de antelación.

En el bloque de asuntos confidenciales se tienen cuatro ítems. El primero es el GA-DJ-2454-2025 relativo a un procedimiento administrativo cuyo expediente es 24-00067-

1105-ODIS y los otros tres, los ítems dos, tres y cuatro corresponden a recomendaciones de la Comisión de Recursos de Revisión, perteneciente a la Gerencia de Pensiones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9556

Las razones de argumentación, de confidencialidad son las siguientes; se conocerán procedimientos administrativos que demandan la garantía de la privacidad y la confidencialidad, excepto para las partes involucradas, se conocerán actos procesales dentro de los procedimientos administrativos de carácter disciplinario sancionador, se conocerán actos procesales dentro de procedimientos administrativos de carácter sancionatorio, patronos, trabajadores independientes, personas físicas o jurídicas, y se conocerán aspectos que contienen datos sensibles y/o datos personales de acceso restringido de pacientes denunciante, funcionarios procedimentados u otras personas. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, David. Expuesta las razones de confidencialidad. Someto aprobación y votación la justificación, señores.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor, inclusive don Roger, que se encuentra de manera virtual.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Entonces procedemos con...

Sometido a votación:

Bloque confidencial

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En firme

Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En Firme

Ingresa al salón de sesiones la Licda. Dylana Jiménez Méndez, Abogada y la Licda. Stephanie Gazo Romero, Abogada.

ARTÍCULO 1º

“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0184-2025 del 27 de noviembre de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.

Se retira del salón de sesiones la Licda. Dylana Jiménez Méndez, Abogada y la Licda. Stephanie Gazo Romero, Abogada.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de la Gerencia de Pensiones; la Licda. Andrea García Valle, Gerencia Pensiones; la Licda. Cynthia Calvo Mora, Gerencia Pensiones.

ARTÍCULO 2º

“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0184-2025 del 27 de noviembre de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.

ARTÍCULO 3º

“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0184-2025 del 27 de noviembre de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.

ARTÍCULO 4º

“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0184-2025 del 27 de noviembre de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.

ARTÍCULO 5º

“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0184-2025 del 27 de noviembre de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.

Se retira temporalmente de la sesión el Director Juri Navarro Polo.

Se reincorpora a la sesión el Director Juri Navarro Polo.

Se retira del salón de sesiones la Licda. Andrea García Valle, Gerencia de Pensiones; la Licda. Cynthia Calvo Mora, Gerencia de Pensiones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9556

Ingresa al salón de sesiones el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de la Gerencia de Logística; el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia de Infraestructura y Tecnología; el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente de la Gerencia Médica; la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente de la Gerencia Administrativa.

CAPÍTULO IV

Temas por conocer en la sesión

ARTÍCULO 6º

Se conoce el oficio N.º AI-1652-2025 de fecha 29 de octubre de 2025, suscrito por el Lic. Randall Jiménez Saborío, Subauditor, mediante el cual presenta “Productos emitidos por la Auditoría Interna durante el período del 23 de septiembre al 29 de octubre del 2025 en relación con el monitoreo en la implementación de la salida en vivo del Plan de Innovación para la Mejora de la Gestión Financiera, Administrativa y Logística de la CCSS, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo segundo de la sesión de Junta Directiva N.º 9528, celebrada el 12 de junio de 2025”

Exposición a cargo: MSc. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6º:

AI-1652-2025 -Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9556-2d2d9.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9556-f65c6.zip>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Auditor Interno y al equipo de la Auditoría Interna

para que nos presente el oficio AI-1652-2025, que corresponde a los productos emitidos por la Auditoría del periodo, que corresponde al 23 de septiembre al 29 de octubre 2025. En relación con el monitoreo en la implementación de la Salida en vivo del Plan de Innovación para la mejora de gestión financiera, conocido como ERP, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Segundo de la sesión de Junta Directiva 9528, de fecha 12 de junio del 2025. Buenas. ¿Señores gerentes, cómo están? Señores y señora gerente. Buenas tardes. Bueno, se incorporan a la sesión don Ólger, auditor interno, y don Randall.

Ingresan a la sala de sesiones el MSc. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor y el Lic. Randall Jiménez Saborío, Subauditor

También los gerentes y la gerente de la Institución. Iniciamos entonces con la presentación, les decía del informe a cargo de la Auditoría Interna correspondiente al periodo que va del 23 de septiembre al 29 de octubre del 2025. Ya ahí, si quiere que los compañeros le ayuden con la...

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Con permiso, buenas tardes a todos los señores y señores miembros de Junta Directiva, señora gerentes, señores gerentes. Sí, procedemos como Auditoría a presentar este sexto informe en relación con la Salida en vivo del ERP-SAP; este básicamente, es un informe que se presenta en cumplimiento de dos acuerdos emitidos por la Junta Directiva. Un acuerdo celebrado en la sesión 9528 del 12 de junio del presente año, que estableció una periodicidad de informes cada 15 días. Posteriormente, la Junta Directiva en la sesión 9543 del 21 de agosto del 2025, cambió esa periodicidad de 15 días a un mes. Este es el sexto informe que nosotros vamos a presentar a esta Junta Directiva y el alcance de este informe corresponde al período 23 de septiembre al 29 de octubre, como aspectos metodológicos.

Una introducción, tal vez de carácter; sí, si pasamos a la otra (diapositiva), teórico. Importante, señalar que la Auditoría es una función objetiva, independiente, imparcial, creada con el propósito de generar valor agregado, de coadyuvar en los procesos de Gestión de riesgos, Gobierno corporativo y Control interno. Básicamente, la información que nosotros presentamos es un insumo a esta Junta Directiva y a los señores gerentes en aras de hacer una valoración integral de los riesgos con la salida en vivo del ERP de fortalecer la gobernanza en este importante proyecto y en tercer lugar, también hacer un análisis integral del Control interno.

El Control interno, tal vez para precisarlo, tiene que ver con cuatro elementos fundamentalmente, uno, la protección del patrimonio público en este caso es el

patrimonio institucional, que para todos los efectos es un presupuesto alrededor de ₡ 7.2 billones, alrededor de un 56 % del presupuesto del Gobierno de la República y un 14 % del Producto Interno Bruto. El segundo elemento es el cumplimiento estricto del marco legal técnico. Esos aspectos, bueno, demarcan, también lo que se conoce como el principio de legalidad.

Y es el sometimiento del Estado y el funcionario público a lo establecido en todo el bloque de legalidad que permea el actuar de la administración pública. El tercer elemento que me parece importante destacar es todo lo que tiene que ver con la confiabilidad de los sistemas de información porque es un aspecto que bueno, está íntimamente relacionado con lo que es la implementación eficaz del ERP-SAP como una herramienta concordante con el Plan estratégico institucional de uno de los ejes estratégicos, que es la transformación digital, transformación digital que tanto las Auditorías externas, la Contraloría, la misma Auditoría Interna, ha señalado que es fundamental para garantizar una mayor eficiencia, una mayor trazabilidad y una mayor transparencia, incluso en materia de los sistemas de información.

Ingresa a la sala de sesiones el MSc. Héctor Arias Mora, Director de la Dirección Plan de Innovación

Buenas tardes, don Héctor. Y, finalmente, el otro objetivo de Control interno está relacionado con promover acciones a nivel de la Institución orientadas a incrementar la eficiencia, la eficacia, la economía, la calidad y la oportunidad, así como la competitividad en materia de la prestación de los Servicios de Salud y Pensiones, que es obviamente, un objetivo que no solo demarca el accionar de la Caja, sino del Estado. Creo que todos coincidimos, que queremos ver un Estado más eficiente, hecha esta introducción, me voy a referir y me acompaña don Randall Jiménez Saborío, que ya ustedes lo conocen al señor Subauditor, a lo que es los aspectos que señalaba inicialmente.

Uno fue un oficio de advertencia referente al impacto en la gestión de las farmacias, con la salida en vivo del ERP-SAP y la percepción que emitieron los usuarios. Este informe se materializó o este producto de Auditoría se materializó mediante el informe AD-ASALUD-0087-2025 del 13 de octubre del 2025, el 30 de septiembre se visitaron 29 centros médicos, son centros asistenciales, hospitales, Áreas de salud; debo decir que, en total, la Institución dispone alrededor de 134 farmacias y la metodología se aplicó a los jefes de farmacia un instrumento denominado impacto al ERP-SAP en la gestión y funcionamiento de los servicios de farmacia. Esta metodología fue firmada, fue acreditada, fue validada por las diferentes jefaturas de las farmacias visitadas.

Dentro de los principales riesgos informados se detectó la gestión no automatizada de pedidos, controles manuales, pérdida de trazabilidad, incremento en la carga laboral, afectación del personal por un incremento también de las cargas de trabajo del personal de las farmacias y un debilitamiento en el Sistema de Control Interno. Errores en los datos que procesa el ERP en el SIFA que dificultan la trazabilidad de inventarios afectándose la información contable, Gestión de incidencias reportadas, ausencia de plan de atención, directrices, cronogramas, acompañamiento técnico y comunicación efectiva.

Se detectó a esa fecha de corte del Informe de Auditoría una acumulación de recetas pendientes de procesar en SIFA de 3.400.000 recetas pendientes de procesar eso en el periodo junio a octubre por falta de carga de las existencias en el inventario y la necesidad de fortalecer la comunicación entre la Dirección del Plan de Innovación, las instancias técnicas y las áreas locales. Cuando...

Directora Mónica Taylor Hernández: Disculpe, don Ólger, yo quisiera, para ver si me puede aclarar ¿Qué significa por falta de carga de las existencias del inventario en el tema de recetas pendientes de procesar en el SIFA? O sea, ¿Qué es lo que ustedes revisaron y para que lleguen a esa conclusión?

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, estas recetas no habían sido tramitadas, no habían sido procesadas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Registradas en el sistema.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Registradas en el sistema, en el SIFA y bueno sumaban ese monto. Ahora, en la comparecencia se dio otro dato, 2.2 millones creo que fue. Pero es que hay una variación, dependiendo del momento en que tomemos la fotografía, así puede variar el dato.

Directora Mónica Taylor Hernández: No, la aclaración mía que por lo que solicité la aclaración es precisamente por lo que quiere decir, la falta de carga de la existencia de inventario. Porque si usted me dice es un tema del registro en el sistema porque se ha confundido y así ha sido visto a través de prensa que hay un faltante en el inventario de medicamentos o un faltante en los Centros de salud. Aquí estamos hablando del tema de registro de la carga, no de que nosotros tenemos una falta de inventario, entonces, era nada más para tener la precisión desde el punto de vista de cómo ustedes lo analizaron y la aseveración que ustedes están dando en el informe.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, señora, sí, no podemos nosotros señalar que hay un faltante de inventario, sí, es un asunto relacionado con recetas pendientes de incluir, de procesar, de cargar, pero que sí también vuelvo al tema, el Control Interno, esto genera un debilitamiento, el Control Interno, porque lo ideal sería y creo que hacía eso es de donde nosotros esperaríamos; buenas tardes.

Ingresa a la sala de sesiones la Licda. Laura Ávila Bolaños, Jefe en Presidencia Ejecutiva

Dirigirnos es a que esto se encuentre en línea, o sea, no haya recetas pendientes de procesar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Un momentito, por favor, Francisco y ya le (...).

Director Francisco González Jinesta: Perdón, don Ólger, en una adición a la aclaración que usted acaba de hacer de las recetas, eso es una afectación básicamente al conteo de inventario, no a la dispensación de los productos, ¿es correcto? Si yo quisiera hacer, perdón, un inventario en ese momento probablemente no va a ser el correcto porque no se han cargado o descargado del inventario dos y pico, tres y pico millones. Entonces, es una afectación contable, no de despacho, ¿es correcto? Nada más para estar claro.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Esa afirmación, coincidimos. Aquí hay que hacer énfasis en algo muy importante, la Caja ha tenido una robustez a partir de una estructura jerárquica organizacional que le ha dado al personal, en este caso de las farmacias, un gran conocimiento, vocación de servicio y compromiso. Entonces, en las visitas que hemos realizado sí hemos visto que el personal se ha organizado para evitar precisamente, don Francisco, se genere faltante; lo cual sí sería muy preocupante porque el medicamento es fundamental para el tratamiento del paciente, que el médico ha recomendado a partir de una patología, pero no hemos detectado que haya un faltante de medicamentos que ponga en riesgo la receta que se le otorga al paciente en cada una de las farmacias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, don Randall, por favor.

Lic. Randall Jiménez Saborío: Básicamente era eso, precisar lo que no se refleja es las existencias en el SIFA, o sea, cuando se va a despachar cuando el farmacéutico va a despachar se fija en el SIFA y por alguna razón no está registrada ahí, entonces, no pueden hacer ese registro. Entonces, lo que hacen es apartarlo, dejarlo ahí acumulado,

han buscado otras opciones ahí manualmente, pero precisamente es eso que no aparece la existencia cargada.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9556

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, pendiente. Bueno, y aquí es donde nosotros hacemos una respetuosa recomendación que es la necesidad de fortalecer la comunicación de la Dirección del Plan de Innovación con las instancias técnicas y las áreas locales. Cuando hablamos instancias técnicas yo, debo precisar que aquí hay tres instancias técnicas, cuatro, fundamentales en este proceso, que deben de actuar de manera coordinada, interrelacionada con el director del proyecto del plan de innovación, una de ellas es la coordinadora, nacional de Farmacias, la doctora Rebeca Arias, otra de ellas tiene que ver con la directora de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios, la licenciada Diana Chávez; que esto es fundamental porque tiene que ver con todo lo que es compra, las compras, pero también con el ingreso, la recepción, la custodia, almacenamiento y distribución de los inventarios.

El otro director líder de estos procesos que creemos tiene que involucrarse o tener una coordinación directa con el señor director del Plan de Innovación es el director financiero contable, porque ahora lo vamos a ver más adelante. Todas estas incidencias también podrían estar generando una afectación a nivel de la confiabilidad de los estados financieros, costeo y presupuesto. Y el cuarto sería la parte de Recursos Humanos en el sentido de lo que es la participación de la Dirección de Administración y Gestión de Personal y doña Lucía Vargas Castro, que es la directora del SIPE; más adelante me voy a referir a esto. Pero en esto sí hemos querido insistir porque creemos que la coordinación con estas instancias es vital para garantizar la eficacia o el éxito del mismo proyecto.

Y tomamos nota de las intervenciones que se dieron en esta Junta Directiva que se solicitaba a la Auditoría para también balancear nuestro análisis, las acciones concretas implementadas por la administración activa a partir de los hallazgos detectados por la Auditoría y de las incidencias detectadas por la Auditoría. Entonces, en este caso particular, la administración implementó un plan contingencial desde el 1º de noviembre para automatizar la recepción de pedidos por medio del RAP, Recepción Automatizada de Pedidos, utilizando el *handheld*, que esto viene siendo como una lectura a través de código de barras, eso nos acerca más hacia lo que se quiere en Control Interno, que sean sistemas de control eficaces, sistemas de control robusto. No es lo mismo un Sistema de Control Manual que tener un Sistema de Control a través del Control de este sistema de barras, de código de barras, perdón.

La carga de datos del SIFA se realiza desde el SIGES. También detectamos como parte de las acciones implementadas por la administración, Propuesta de reforzamiento de recurso humano en el corte de este informe teníamos 35 plazas de técnicos en farmacia que aumentaba indudablemente la capacidad instalada, este dato incrementó porque la Junta Directiva en total ha aprobado 113 plazas para reforzar precisamente aquellas unidades críticas que se requiere de manera inmediata, la atención de acciones para ir subsanando las incidencias que ha venido reportando esta Auditoría y que también la misma administración, pues creo que ellos pueden reportarlas a la Dirección del Plan. El plan de innovación trabaja en la resolución de las incidencias reportadas por las farmacias. Sin embargo, consideramos que las unidades desconocen los detalles del avance. Importante, informarles a las unidades usuarias en qué consiste ese plan de trabajo en cuanto a la resolución de incidencias reportadas a nivel de los sistemas de farmacia.

Directora Mónica Taylor Hernández: Lo interrumpo un momentito, don Ólger. Héctor, por favor.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, bueno, buenas tardes primero, y muchas gracias por el espacio. Doña Mónica, con respecto a estos puntos que ha tocado el señor auditor, que ya los hemos discutido también en otros espacios. Inicialmente con esta última acción implementada, yo sí quería aclarar que las situaciones que se han presentado en torno a los incidentes para las cargas de datos es un tema que estamos trabajando de forma articulada entre los diferentes responsables del proceso, tanto el Plan de Innovación, desde lo que es el ERP y las interfaces asociadas como el SIFA y el propio SIGES han tenido que realizar algunos ajustes para que este ejercicio se lleve de forma correcta.

Entonces, si hablamos de una integralidad de la solución que tenemos que dar, pues también es importante que quede pues plasmado de que venimos trabajando de forma conjunta. El SIFA ya ha generado algunos ajustes en sus desarrollos porque se estaban generando inconvenientes a nivel de ese sistema, nosotros a nivel de la interfaz, también en ese momento lo hicimos y con la Gerencia de Logística hemos venido coordinando todos los casos que tienen que ver con las cargas que hacen falta.

Entonces, aquí se indica que es el Plan de Innovación, el que está trabajando en la resolución, pero en realidad es un equipo conformado por diferentes dueños de las partes del proceso, porque el ERP no gesta esto de forma aislada es integrado y el otro gran tema que yo coincido tiene que ver con la comunicación con el nivel local. Nosotros la instrucción que habíamos tenido en ese ejercicio era de que toda la canalización de estos temas eran a través de la Coordinación Nacional de Servicios de Farmacia, en una sesión

reciente del Comité de Alta Gerencia, ya solicitamos la autorización a la Gerencia Médica para poder hacer nosotros un ejercicio directo de comunicación con las instancias y ya estamos en un proceso de coordinación directa.

Pero yo sí quería aclarar que no ha sido por una falta de acción del Plan de Innovación ni de nosotros, sino más bien porque fue la forma en la que se coordinó el proceso de comunicación hacia nivel local para resguardar algún orden que en algún momento se quiso tener.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Adelante, don Ólger.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Si gusta avanzamos, por favor. Sí, el otro producto se refiere a AFINPE-0053-2025 es un informe relacionado con el sistema el SCBM Sistema Control de Bienes Muebles que fue emitido el 13 de octubre del 2025. Hay que señalar que el SCBM, que era el que tenía todo el control de bienes muebles, lo que se conoce como activos a nivel institucional, se desconectó el Sistema Control de Bienes Muebles trasladados y las bajas de activos se levantaron manualmente.

Esto se dio desde diciembre del 2024 hasta la salida en vivo el 2 de julio del 2025. La Gerencia Administrativa y la Dirección de Servicios Institucionales estableció para la carga manual como fecha límite el 11 de agosto de 2025. En ese momento se generaron un total de 11 mil registros pendientes de incluir en el nuevo sistema y luego se pospuso ese 11 de agosto para el 31 de agosto del 2025, fecha límite en la cual debían tenerse incluidas todas las cargas del sistema SCBM al SAP.

Posteriormente, el 18 de septiembre del 2025, los hospitales San Juan de Dios y Calderón Guardia, reportaron que se encontraban pendientes de culminar el proceso en esos hospitales, pues obviamente tampoco se había hecho la carga de los registros relacionados con los bienes muebles adscritos a estos grandes centros hospitalarios, se requiere también la validación y verificación de todos los movimientos generados mensualmente para que la Junta Directiva, más o menos, conozca cuál es la importancia relativa de los activos, me refiero, activos bienes muebles a nivel institucional representa un 8 % del activo total, valorados en alrededor de 650 mil millones, unos USD 1.200 millones, en las acciones que ha adoptado la administración activa a partir de los hallazgos detectados por la Auditoría y las mismas acciones que la administración activa y adoptó de manera oficiosa tenemos que las unidades se encuentran en proceso de la toma física de inventario y actualización de datos en el SAP-ERP, iniciando este proceso el 29 de septiembre del 2025. La Gerencia Médica también ha impulsado mejoras en el control, capacitación y asignación de funciones debidamente esto verificado por la

Auditoría mediante el oficio GM-15452 del presente año y el Área de Control de Activos da seguimiento al registro y a las causas de las diferencias de los resultados de inventarios.

Nota de Junta Directiva – Sesión N.º 9556

Posteriormente la Auditoría emite un segundo informe AD-AFINPE-0092-2025, que es una advertencia sobre las diferencias contables. Este producto se emite el 09 de octubre del 2025, lo más relevante es que el informe se emite a partir de la evidencia que presenta la Dirección Financiero Contable, la cual reporta diferencias por el orden de 498 mil millones entre los saldos finales del SCBM que cortó el 30 de mayo o 31 de mayo, y los saldos iniciales cuando se da la salida en vivo del ERP, que es el 2 de junio de 2025. Este dato, pues, obviamente es importante que la administración active tanto la Gerencia Administrativa como Dirección de Servicios Institucionales lo analice, un monto que tiene una importancia económica relativa, al ser 498 mil millones.

Directora Mónica Taylor Hernández: Don Ólger, perdón, lo interrumpo ahí. Es que echo de menos que precisamente en esa revisión que ustedes hicieron si efectivamente está el oficio GF-DFC-2151-2025, pero también hay un oficio que es el GG-PIMG-1923-2025, que fue la respuesta que Héctor Arias, el director del Plan de Innovación, da al oficio que Andrey está poniendo en conocimiento. Y es que aquí hay algo medular y muy importante que nosotros tenemos que destacar, porque aquí en primer término, dice en el oficio que da respuesta al Plan de Innovación a la Dirección Financiero Contable, en primer término es importante precisar que no resulta procedente efectuar una comparación directa de las cifras expuestas en el oficio, ya que la estructura de clasificación contable de los activos fue modificada con la implementación del maestro de materiales del módulo de activos fijos en SAP, el cual se configuró conforme a los lineamientos establecidos en el clasificador por objeto del gasto del sector público.

Es decir, aquí no podemos poner iguales cosas que son distintas, aquí no están en la misma sintonía contable y, de hecho, este es uno de los temas que nosotros vamos a ver en el Comité. Porque vamos a ver, si aquí a usted, con esta afirmación que usted me hace aquí, pues obviamente me enciende la alerta de qué es lo que está pasando con esas diferencias de 498 mil millones, pero no sacan ustedes en contexto este otro dato que tienen a la mano y es información pública que ustedes también pueden tener acceso respecto a lo que en el Plan de Innovación se está contestando o se le está dando seguimiento a esa nota de la Dirección de Financiero Contable. Entonces, tengo la preocupación de que vamos a ver si ustedes están haciendo este esfuerzo por prendernos esas alertas a nosotros y decimos ¿Qué es lo que está viendo Auditoría?, pero ¿cuál es la fotografía que está viendo Auditoría?

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, señora, muchas gracias por la observación y la vamos a tomar en cuenta. He dicho que la Auditoría ante todo debe mantener objetividad, encontramos que no es tanto una afirmación de la Auditoría, sino son criterios que emite la misma administración. Este oficio es firmado por la Gerencia Financiera y la Dirección Financiera Contable.

El otro oficio es firmado por el despacho de la Gerencia General y la dirección del Proyecto del Plan de Innovación pueden existir diferencias de criterio, la invitación respetuosa que nosotros y yo he venido insistiendo hacemos es que deben de coordinar para que no hayan esas diferencias de criterio porque sí el dato que da es preocupante, los 498 mil millones no es cosecha de la Auditoría, lo que pasa es que nosotros no podíamos pasarlo por alto porque es un documento que se oficializa por parte del director financiero contable que decía es uno de los elementos críticos que toca el Plan de Innovación, pero que sí es importante conciliar esa información, llegar a acuerdos a partir de este criterios técnicos, pero el oficio de la GG, (...) don Randall, nosotros no lo tenemos acreditado, lo vamos a buscar a capturar para también incluirlo como parte de un descargo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Le doy la palabra a Gabriela Artavia y luego a Héctor, para que continúe don Ólger. Adelante.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Muy buenas tardes. Yo quisiera referirme a estos dos productos de Auditoría principalmente para dejar constando de esas acciones que menciona don Ólger, es importante destacar o indicarles que efectivamente el sistema se desconectó desde el mes de diciembre, pero desde ese momento se adoptaron medidas por parte de la Gerencia y de la Dirección de Servicios Institucionales medidas para no debilitar el control interno.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente de la Gerencia Financiera.

Se emitieron circulares, se emitieron capacitaciones, se implementó un documento de registro precisamente para esos traslados y bajas de una manera que lo estábamos monitoreando con cada unidad, hay unidades que por su complejidad o incluso por la rotación de personal, no pudo incluir la carga, como bien lo dice don Ólger, entre ellos el San Juan de Dios y el Calderón Guardia, nótese que son hospitales nacionales que tienen una rotación de personal importante.

Pero de ahí también la importancia del rol que viene a ocupar el coordinador de activos,

que en otros momentos también hemos hablado de lo primordial de ese coordinador y que lamentablemente ante posibilidades de ascenso la administración no le puede limitar ese ascenso, se va para otro lado, es la persona que se capacitó y empezamos de nuevo. Pero bueno, esas unidades que incumplieron por diferentes razones, nosotros les estamos dando un seguimiento para poder colaborar con ese registro. Sin embargo, también aquí es importante estamos en un periodo de inventario y ese es el objetivo del inventario, el objetivo es registrar, conciliar, ajustar de manera que se logre obtener la realidad de cada unidad.

Entonces, era en cuanto al 053, ese era el aporte y en relación con el 092, efectivamente, ese documento, esa advertencia, nos llegó el 09 de octubre y de inmediato, el 13 de octubre se respondió y se gestionaron dos oficios el 1174 y el 1119, ambos del 13 de octubre, mediante el cual se le responde a la Auditoría y al director financiero contable sobre la importancia de los ámbitos de competencia, puesto que tenemos la necesidad de que la Contabilidad Operativa se reúna con nosotros para solucionar diferentes asuntos, tales como, diferencial cambiario, venta entre los regímenes, registro de activos de llave en mano, Fideicomiso, ingresos de activos por sustitución, que son temas que no se han logrado definir. Entonces, hacemos lo que dentro de nuestras competencias está, pero también ocupamos ayuda de la otra parte.

Y en cuanto a la diferencia de ese monto, es importante que don Héctor se refiera, porque también en la respuesta de don Héctor a este oficio deja constando que esas diferencias no es por la migración de datos del SCBM, es una diferencia por criterio de clasificaciones contables. Entonces es muy diferente decir que son diferencias de registro a diferencias de registro contable o de clasificadores contables.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exactamente.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Eso es.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Héctor, por favor, y luego Francisco.

MSc. Héctor Arias Mora: Muchas gracias, Mónica. Sí, básicamente refiriéndome al oficio nuestro. Lo que nosotros identificamos es que la valoración se hace a nivel de la Dirección Financiero Contable, tal vez no contempla todos los elementos asociados a ese clasificador y a esa nueva configuración que, en el marco del ERP, se requiere analizar para que las cifras realmente sean consistentes. Lo que sí podemos acreditar y está certificado es que la totalidad de lo que se nos envió como parte de la migración la totalidad se cargó y eso está en el registro del ERP.

Ahora bien, cómo esa carga inicial de activos afecta contablemente, es el tema en el que nosotros hemos ofrecido la colaboración para que sea una correcta interpretación de esos datos, y en eso también nosotros hemos ido de forma recurrente, insistentes en que ojalá antes de emitir esos criterios nos consideren como parte el análisis, porque al final todos estamos aprendiendo de este nuevo proceso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto.

MSc. Héctor Arias Mora: Y la interpretación de los datos también suman como parte de eventuales conclusiones que se puedan llegar. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, sí, adelante, por favor.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí. Bueno, en relación con este tema, si podemos avanzar, por favor, Beatriz, a la siguiente (diapositiva).

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah, perdón, don Ólger. Es que Jacqueline tiene una consulta. Adelante.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Buenas tardes. Es que hay algo que no me queda muy claro. Y como si ya iban a ver que esta clasificación esta es A y estas B, en qué momento no se hablaron esas dos clasificaciones. Me parece a mí que eso debió haber, es algo que debió haberse registrado de antes de, porque entonces, si yo, si me van a decir apellido y nombre a nombre y apellidos, eso ya debería haber seguido antes de empezar de todo el sistema. Entonces, ¿Dónde fue que falló la comunicación?

Eso quisiera, como que me lo aclararan, porque no es solamente aquí, que lo estoy escuchando, sino recurrentemente lo he escuchado, lo he escuchado en el sistema en el que ERP habla en Word y los otros hablan en Excel y que de pronto vienen hablando en Word y después vuelven a hablar. Entonces, hay cambios ahí que no y lo han dicho varia gente y después que uno clasifica por lotes y otro por facturas, entonces cómo no, dónde está la no comunicación. Cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Jacqueline. Héctor, por favor.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, gracias, doña Jacqueline, básicamente, bueno, al momento en el que se emigran los datos y de saldos iniciales con los que el ERP empieza a operar, en este caso activos. Esos datos vienen, lógicamente bajo el idioma del Sistema Fuente. Se da un proceso de homologación que ya está preconfigurado en el ERP y por ejemplo,

el catálogo del maestro materiales que al final es como el corazón de cómo se maneja el ERP en los diferentes movimientos que hace, pues para cada uno de los tipos de activos tiene una configuración contable que afecta dependiendo el movimiento, entonces, por ejemplo, anteriormente en una cuenta de apreciación que se manejaba antes del ERP, ahora con el ERP se subdivide en una serie de cuentas que están asociadas a este clasificador que tenemos que utilizar para efectos de cumplir con ciertos estándares y pues claramente es parte de las mejoras que el ERP representa.

Entonces, ¿Qué es lo que pasa? Cuando nosotros hemos dicho que nos incluyan en esos análisis es para que asegurarnos de que esa interpretación sea la correcta porque es parte del proceso de aprendizaje que estamos en este momento. Entonces, yo creo que es un tema de poder aclarar cuál es la correcta forma de ver cómo esta cuenta que anteriormente se manejaba de una forma antes del ERP.

Se retira temporalmente de la sala de sesiones el Director Giancarlo Bonilla Montero.

Ahora tiene una estructura diferente en el ERP, y pues ver que los números están coincidiendo, pero nosotros lo que sí certificamos es que todo lo que se inmigró en el caso de activos tal cual fue cargado y coincide a nivel de cifras en el ERP, yo creo que aquí es de desmenuzar un poco esa carga para que podamos explicar cómo se configura todas las afectaciones contables asociadas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Sí, Gustavo, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Buenas tardes, no muy rápido. Yo creo que no es necesariamente la sesión para entrar en una discusión técnica desde la óptica nuestra, el tema no está saldado ni está abordado para decir ni para certificar que esas diferencias tengan una explicación como la que aquí se plantea, yo sí creo que nosotros tenemos que seguir trabajando, revisando. Hemos recibido notas del Plan de Innovación y la Gerencia Administrativa, pero que para nosotros no son satisfactorias, es una diferencia de 500 mil millones.

Es muy difícil explicar en los términos que se explicó acá, pero como la idea de la sesión no es entrar en una discusión técnica, es un elemento que está como parte del proceso del cierre contable. Porque hemos tenido diferencias de apreciación en otros temas, pero aquí por lo menos, lo que a mí me comunican es que todavía está en proceso y estamos esperando tener (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero es que ahí tengo una duda, Gustavo, porque ustedes ya lo dan por un hecho y ni siquiera han integrado dentro de la información o dentro de la comunicación que ustedes están haciendo ese análisis con el Plan y es parte de lo que nosotros en el Comité Ejecutivo siempre hemos afirmado.

O sea, las discusiones técnicas o el trabajo que se hace de análisis en las mesas técnicas, pues tiene que ir depurado y tiene que articularse con todos los actores porque esto surge tal vez de forma, para aclararte precisamente por una aseveración que viene y hace el Informe de Auditoría en que ya da por un hecho que efectivamente, de acuerdo con el oficio de la Dirección Financiero Contable ya están esos 498 mil millones, pero tampoco toman en consideración el oficio que también mandó el Plan respecto a cómo es los lineamientos establecidos y el clasificador del del gasto, ¿Cuál es el que están utilizando?

Si es uno que es anterior a la salida de SAP, el ERP-SAP o es uno que están trabajando nuevo, entonces ahí sí es importante que antes de que se asevere o que se indique, mire, esto es un riesgo, primero debemos tener nosotros totalmente saldado ¿Cuál es la metodología que estoy utilizando? Para yo decir esto es, responde a una interpretación o responde a un análisis técnico que respalda lo que estamos poniendo en un oficio.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, sí. Yo lo que creo, doña Mónica, también es que hay que entender todas las fases que ha llevado esta implementación. Los que carguen los datos iniciales en el proceso es efectivamente el Plan. Yo lo que pienso es que si el plan encuentra una diferencia de 500 mil millones del dato que había a mayo al que se carga junio, que el Plan tenía la justificación y las causas, yo (...) emitieron un informe donde se indique efectivamente, porque hay una discrepancia.

Hemos visto en el Comité Ejecutivo que estamos migrando datos de saldos de mayo en el Seguro de Salud, en IVM y en RNC, por sentido común los saldos finales de mayo son los iniciales de junio y no podría haber en principio una discrepancia que uno diga lo que estaba aquí, ahora lo transformo y me va a dar diferente, menos de 500 mil millones. El equipo de nosotros lo que hace es revelar una discrepancia y pide también aclaraciones al Plan y el Plan manda respuestas que de nuestra óptica no son satisfactorias, pero nosotros eso lo tenemos como una tarea. Yo lo que tal vez planteo es que no vamos a entrar en una discusión técnica acá.

Se retira temporalmente de la sala de sesiones la Licda. Laura Ávila Bolaños, Jefe en Presidencia

Pero también hay que entender que cuando hay una diferencia de 500 mil millones, cualquiera que le diga uno que es porque hay una forma distinta de contabilizar algo, de un sistema a otro, pareciera ser que no es una respuesta tan sensata. Uno entiende diferencias, pero sí, lo justo que hemos hecho con migraciones y con contabilización de interfaces es que lo que esté transaccionado a un lugar tiene que llevarse al ERP e los mismos términos y en los mismos momentos, y por eso existen lo que se llamaban Cifras de Control. Pero ellos sí han interactuado, ellos han tenido reuniones, han intercambiado oficios, pero por lo menos de la parte técnica que lleva la responsabilidad de la contabilidad, no ha habido satisfacción de las explicaciones, pero vamos a retomarlo porque eso es parte del cierre contable, sin duda alguna.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, don Ólger, por favor.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Hacer tal vez algunas apreciaciones y aclaraciones conceptuales. Tal vez, la Auditoría no es que está haciendo una aseveración sobre el dato de los 498 mil o 500 mil millones. Sino que esta es información que surge a partir de un informe que rinde el director financiero contable. La Auditoría trabaja con base en evidencia suficiente y competente, en este caso, al ser el director financiero contable, es un interlocutor calificado para emitir un criterio de esta naturaleza, no necesariamente significa que nosotros le estemos dando la credibilidad.

Se retira de la sala de sesiones el Lic. David Valverde Méndez, Asesor Legal.

Porque es un tema como decía don Gustavo, grueso; pero sí es una responsabilidad de la Auditoría, informarlo a la administración activa. Vuelvo al tema para que se dé la conciliación, se dé una coincidencia de criterios y se profundice sobre un tema que es sumamente relevante.

Dos puntos acá. Uno es que y reitero los bienes muebles que son estos activos a los cuales nos referimos representan el 8 % del activo total, son 650 mil millones y es un tema muy relevante, pero haciendo eco de las palabras de la señora gerente administrativa, si nos parece importante poner en perspectiva la importancia de que una institución tan compleja como la Caja, el titular, vamos a ver el jerarca que es Junta Directiva y el titular subordinado, así lo establece el artículo 12° de la Ley de Control Interno, tiene la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno.

Entonces, este es un tema que los convoca a todos y ahí sí creo que ahí, digo, don Héctor; pero aquí creo que también es todos los gerentes porque hablábamos de dos

hospitales, decía doña Gabriela, en San Juan de Dios y el Hospital Calderón Guardia. Estos hospitales representan alrededor ambos de 400 mil, perdón, sí 200 mil millones cada hospital, 200 mil millones el Hospital San Juan de Dios y 200 mil millones el Hospital Calderón Guardia. Esto suma en total alrededor de unos USD 800 millones, es el presupuesto anual de estos dos hospitales.

En los tres hospitales nacionales suman alrededor del 30 % del presupuesto institucional. Esto significa que entonces yo a lo que quiero llegar es que es importante hacer conciencia en la Jefaturas, de la responsabilidad que tienen de un control estricto de los activos, ¿Por qué? Porque estamos en un proceso de transición de unos sistemas que estamos dejando atrás porque creemos ahora en la tierra prometida, creemos en el nuevo sistema.

Se reincorpora a la sala de sesiones el Director Giancarlo Bonilla Montero.

Pero creo que aquí, y lo digo con todo respeto, las jefaturas, y ahí me incluyo, porque la Auditoría no coadministra, pero hay una parte donde yo tengo la responsabilidad don Randall también, de garantizar que se dé una adecuada custodia, un adecuado control de los activos que nosotros tenemos bajo nuestra responsabilidad. No sé si me logro dar a entender y aquí estamos hablando de 29 hospitales, 105 Áreas de Salud, 1 200 Ebais que manejan precisamente bienes muebles. Le preguntaba a don Randall y los hospitales, el doctor no me deja mentir, maneja lo que es un encargado de bienes muebles. Bueno, ese encargado de bienes muebles está adscrito en los hospitales y en las Áreas de Salud a la Dirección Administrativa Financiera.

Se reincorpora al salón de sesiones el Lic. David Valverde Méndez, Asesor Legal.

Aquí hay que hacerles a ellos un recordatorio. O sea, perdón, que lo diga con tanta vehemencia, pero es que son recursos que debemos de proteger, porque no es que nosotros lo estemos afirmando, pero si hay un riesgo de materialización, la norma lo dice de pérdidas, robos, sustracciones, hurtos, usos indebidos, perdón, que lo diga así, tal vez la frase a veces no gusta, pero muchas veces puede suceder que en Arca abierta se de en situaciones de esta naturaleza por el proceso de transición en el que estamos.

Finalizo con esto, yo sí creo y si se me permite don Héctor, respetuosamente no sé qué instrumento puede emitirse, si una directriz, una circular. Pero esa comunicación es importante que ellos entiendan, en este caso del riesgo que existe en esta transición y de la importancia de que las jefaturas sean custodios de los activos y de los bienes muebles que están bajo su responsabilidad.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero en ese caso serían los gerentes los que tienen que emitir esa instrucción porque Héctor no sustituye la labor de jerarquía que tienen los gerentes respecto a todo su equipo y a todos los funcionarios que están a cargo de cada gerencia.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, perdón, nada más para terminar la idea, doña Gabriela disculpe, efectivamente, yo hablo del director, pero efectivamente eso no sustituye las competencias y las potestades de los señores gerentes. Lo que estoy tratando es trasladarles nosotros como auditores, la preocupación, porque nosotros aquí cumplimos una tercera línea de defensa. La primera son las prestadoras de Servicios de Salud, la segunda línea de defensa es esta Junta Directiva y los gerentes. Pero sí es importante, el cómo, tal vez nosotros no lo vamos a decir, pero sí que quede el mensaje de la importancia de fortalecer los controles.

Directora Mónica Taylor Hernández: Francisco y luego Gabriela, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Sí, gracias, doña Mónica. Don Ólger, no puedo estar más de acuerdo con sus palabras y siento que la función que a nivel de Auditoría se realiza, me parece que es de suma importancia. Hay tiempos que son ordinarios y tiempos que son extraordinarios, la Institución está pasando en un momento en este momento por tiempos extraordinarios aquí, tal vez, mi comentario está a que, si en tiempos ordinarios aún tenemos discrepancias aquí y en cualquier organización, mucho más se dan en los tiempos extraordinarios, y aquí cuando digo extraordinarios hablo del ERP y todas las cosas que vienen conexas.

Aquí, lo que me preocupa, don Ólger es cuando se hacen aseveraciones y es un poquito creo entenderle a doña Mónica, se hacen aseveraciones en informes de, por ejemplo, se perdieron 458 mil millones de millones, sin haber consolidado o haberle dado el tiempo a que como menciona a bien don Gustavo en este momento, bueno, estamos en el proceso de ver si los esquemas o si los sistemas o si los métodos son o no son. Y yo lo que esperaré es que cuando salga en un reporte, yo esperaré es que ya sea un hecho consolidado, aunque esto pueda ser peligroso, cuando digo un hecho consolidado, porque entiendo bien la labor de prevención y de mitigación que debería darse antes de que un hecho de esta índole se dé.

Pero insisto, y eso ha insistido desde el principio, cuando emitimos los criterios, lo que sale de esta organización hacia afuera, que al final de cuentas no me preocupa tanto, lo que pasa es que sí reputacionalmente ponen un estrés adicional a la organización con 458 mil millones, no sé si estoy diciendo bien la cifra que están faltantes, igual que nos

pasó con el fentanilo, que al final no eran faltantes, era un problema de ajuste contable, así como los ha venido comentando, los faltantes los 3 millones de recetas que estaban por procesarse, no había impacto en salud, no había robo del otro lado. Entonces, para redondear mi comentario.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, señor.

Director Francisco González Jinesta: Le repito y se lo vuelvo a decir, estoy de verdad que entiendo perfectamente su labor y se la agradezco porque usted es uno de los que nos hace aviso de las cosas que podrían estar dándose, pero si me preocupa también que haya se hagan comentarios lapidarios cuando todavía es un proceso que se está tratando de moldear en el camino y esa, no sé si eso tiene solución o no. Pero sí le externo mi preocupación porque ahora yo me voy pensando que don Gustavo se va a tener que reunir con todos ustedes para ver dónde están los 458 millones, 58 mil millones de millones y por un hecho que todavía no está consolidado, comprobado, póngale usted el adjetivo que usted quiera, pero esa es mi gran preocupación, traer cosas que todavía no puedo dar por un hecho y sentado. Cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, Gabriela, por favor y luego don Ólger.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, solo para hacer eco de las palabras de don Ólger y repetirles que el rol del coordinador de activos en cada unidad es primordial. Y desde la Gerencia hemos hecho un gran esfuerzo para emitir circulares y recordatorios de esa importancia.

Se reincorpora a la sala de sesiones la Licda. Laura Ávila Bolaños, Jefe de Presidencia Ejecutiva.

Entonces, seguiremos haciendo el esfuerzo de seguir enviando circulares, de seguir reuniéndonos con los funcionarios y con las unidades, pero lo cierto es que la rotación a nivel institucional es muy alta. Entonces, de ahí la importancia que cada director administrativo financiero tome las previsiones correspondientes cuando ante la ausencia de esa persona que estaba capacitado para utilizar el sistema en el ERP. Solo eso es.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, sí le doy, estaba delante don Ólger, o es para que don Ólger...Don Ólger y luego Gustavo.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí no, también en relación con lo que está señalando don Francisco, igual agradecemos mucho el comentario. Tal vez también hacer la precisión

conceptual, pérdida, no, nosotros no los hemos señalado que haya pérdidas por 498 mil millones. El informe se firma por parte del director financiero contable y el director financiero lo que dice es que hay 498 mil millones reportados como diferencias, Nosotros, podemos omitir este dato que me parece que no es menor y podríamos estar incumpliendo también a nuestros deberes y responsabilidades.

Yo no quiero sobredimensionar los hechos, lo que pasa es que lo emite este criterio el director financiero contable de la Institución, y esto por eso lo, bueno, se trae a la mesa porque nosotros traemos estos reportes a Junta Directiva, cumplimiento de un acuerdo de Junta. Pero si es un tema, me parece a mí como se ha dicho acá, gerencial en coordinación, por supuesto, con el director del Plan de Innovación, pero sí don Francisco, coincido con usted, yo deseara no reportar estas diferencias, es un informe que recibimos del director financiero contable y la idea es que vayamos subsanando estas diferencias, conciliando estas diferencias a partir del análisis profundo y los criterios técnicos que tengan que emitirse.

Y finalizo con lo que me decía don Randall, es que el tema es, insisto, que quien emite este reporte es un interlocutor calificado, es un profesional que es el que maneja toda la Dirección Financiera Contable a la Institución y que tiene los conocimientos, la experiencia, la formación para referirse a un tema tan relevante como es el tema de activos y de bienes muebles.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Don Gustavo, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Para hacer un comentario general y ahora que lo planteaba don Ólger. El empezar con discrepancias en cifras ha sido una regla, no común, pero algo que nos ha pasado en otros diferentes procesos, hemos iniciado, no sé en obras en proceso que son 46 proyectos donde no coinciden el trabajo técnico, lo que va haciendo es conciliando en el tema del SIPE en algún momento una contabilización de las transacciones de junio, que después tuvimos que reversarlas para poder contabilizar de nuevo, pero tal vez aquí yo creo que se dijo la palabra central es que hay una un principio de discrepancia, el trabajo técnico es el que tiene que llevarse a la conciliación.

Pero yo tal vez lo que creo que es fundamental es que el principio básico es que lo que era un saldo en mayo tiene que ser un saldo inicial en junio, y entonces, el ERP digamos que es como que usted tiene un litro en una botella y ahora tiene ocho vasos, el litro tiene que caber en esos ocho vasos, ahora uno no puede decirnos que tiene un litro y ahora me llegaron 750 mililitros.

Eso sí, es como un principio, pero nadie ha dicho que lo que la Financiero Contable dispuso era el punto final, sino que ellos lo que hacen es identificar cuáles son las cuentas, ahora me decían que, por ejemplo, donde hay las diferencias sustanciales son, en depreciaciones acumuladas, en amortización de activos intangibles, en depreciación acumulada de evaluación mobiliario y a partir de ese señalamiento es que se empieza el trabajo técnico para poderlas conciliar.

También lo que quería decir es que este ha sido un trabajo de construir permanentemente y nos pasa; van oficio de que el archivo que viene tiene esta discrepancia que esta cuenta hay que homologarla, etcétera. Y también, lo que yo quería decir al principio es que esto es un tema aún no saldado por lo menos desde nuestra óptica y que requiere trabajo adicional para alcanzar un acuerdo técnico. Eso es, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Pasemos (siguiente diapositiva). Si me hace el favor, Beatriz. Y tal vez para concluir este tema que ha generado también me parece que una discusión sana. Las supuestas pérdidas de 21 mil dosis de fentanilo, sí movilizó una gran cantidad de recursos, de recursos digo de recurso humano, el Ministerio Público, el OIJ, voy a decirlo así, ya no soy, cometo una incidencia porque ya esto se logró demostrar, se archivó, nos reunimos hasta con el OIJ, se planearon operativos, se fueron a los hospitales y finalmente no se logró acreditar, don Francisco, que había un faltante en esa cantidad de 21 mil dosis.

Pero vean que interesante no es la Auditoría quién afirma que hay un faltante 21 mil dosis. Yo creo que no voy a decir aquí quienes lo señalaron mejor, no voy a exhibir a las personas que lo hicieron, pero igual eran interlocutores calificados de un centro hospitalario y lo reportan al Ministerio de Salud y el Ministerio de Salud debe adoptar una serie de acciones a partir de una, comillas, noticia crimen; se activa todos los controles desde el Control Jurisdiccional hasta los Controles Administrativos. Si se despliega, don Francisco una gran cantidad de recursos; reputacionalmente, nos vemos mal.

O sea, hay un riesgo reputacional que se materializa porque la gente lo que decía incluso cuando se dice fentanilo en este momento, no es una cuestión Costa Rica es una situación a nivel internacional que no quiero decir de dónde se han venido gestando una serie de acciones, de control de este tipo de no sé si son estupefacientes o psicotrópicos.

Pero tal vez lo que concluyo aquí al final y no pensemos que esos recursos que se hayan utilizado sin ningún propósito, finalmente lo que sí logramos confirmar es que los

sistemas de control estaban relativamente robustos. Si debo de nuevo, don Francisco, señalar que hay riesgos sobre fentanilo, sobre morfina, el uso de psicotrópicos y estupefacientes, no estoy yo aquí afirmando, por favor, no, pero sí sabemos que se han dado.

Incluso, no lo voy a decir quiénes, pero hay ciertos profesionales que tienen una mayor probabilidad, es por el tema del contacto directo con este tipo de psicotrópicos y estupefacientes, entonces estas personas terminan adictas, estoy hablando de profesionales especialistas, ustedes, creo que, no voy a concluir en esto para no exponer, pero es parte también de nuestra labor de hacer conciencia de la función también preventiva de la Auditoría, no sólo punitiva de la Auditoría y finalmente, el caso, después de haber hecho una investigación exhaustiva, profusa, llega a la conclusión, no nosotros, el Ministerio Público de que el caso se archiva, así, don Gustavo, podría pasar con estos 498 mil millones, que son diferencias, diferencia, nosotros lo decimos, no hay pérdida pero sí hay diferencias, pero sí conviene, creo que este tema para no alargarnos, pero sí teníamos nosotros que manifestar. Adelante, por favor (diapositiva).

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah, no, pero nos faltó ver la, nos faltó lo de gestión financiero contable, estaba, iban a exponer esa parte ¿no? ¿ya la expusieron?

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Lo de pago de proveedores, creo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Lo de pago de pro... ajá.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Una antes, Beatriz. Bueno, este es el otro producto el AFINPE-50-2025, que es una auditoría financiera relacionada con la razonabilidad de la calidad de la información financiero contable producida por el sistema integrado de gestión de las personas SIPE, informe que se emitió el 29 de septiembre de 2025.

Se retira temporalmente de la sesión el Director Francisco González Jinesta.

Aquí yo también quiero ser justo en señalar que originalmente el SIPE sale como un producto aparte o un sistema, no sé Gaby cómo lo llama, aparte del ERP, los orígenes, las causas, yo creo que no es el momento para discutirlos, pero ciertamente lo que se pretende es una integración de todos los sistemas y estamos en un momento tal vez difícil de lograr por las razones que vamos a ver a continuación y es lo que expone la Auditoría en este informe.

Gestión financiero contable del SIPE, se requiere establecer una solución que permita el manejo integral de la información financiera generada del SIPE en el ERP en temas de vinculación con el presupuesto institucional; información para la gestión de costeo de los procesos; generación de información en línea que permita la emisión de informes financieros y de estados financieros, que hay que reportarlos a la Contraloría General de la República, al Ministerio de Hacienda, a las Auditorías Externas, a la SUPEN, etcétera; cumplimiento, también que esto es muy importante, las normas internacionales de contabilidad para el sector público, que es una obligatoria a la institución a partir de directrices y disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad.

La nómina debe estar vinculada a procesos tales como presupuesto, contabilidad y costos. Necesaria la coordinación de la Gerencia Administrativa, la Gerencia Financiera y la Dirección Financiera Contable. En este caso, yo quiero hacer referencia que la planilla institucional representa alrededor del 45% del presupuesto del Seguro de Salud, ciertamente estamos de acuerdo en que el pago a los trabajadores no es un tema que esté en discusión, pero sí es importante la vinculación del SIPE con alimentar a través de esos datos de Planillas el sistema contable, los estados financieros, costos y los informes presupuestarios.

Acciones realizadas por la administración al respecto, hay una interfaz temporal contingencial SIPE-ERP-SAP, bus integrador, para el traslado de información del monto de pago de planillas, se encuentra en desarrollo un diagnóstico de la recomendación emitida por la Auditoría que está relacionada con la interfaz temporal bus integrador, para analizar si podría cumplir con la integración definitiva con el ERP-SAP u otras alternativas.

En conclusión, la gran preocupación que aquí tiene la Auditoría no es solamente circunscrito al tema del pago de planillas, que en algún momento tal vez doña Lucía Vargas, don Walter Campos han venido señalando, sí, se está pagando la planilla, pero de ese pago de la planilla tiene que migrar la información que va a alimentar los estados financieros, los costos de la institución, pero también el presupuesto institucional, esa tal vez es el llamado de atención que respetuosamente nosotros hacemos, en este caso, a la Gerencia Administrativa, la Gerencia Financiera y a la Dirección Financiero Contable.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gabriela, por favor.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Gracias, si efectivamente este informe es reciente, de mi parte procedí a reunirme con la Gerencia Financiera, con la Dirección Financiero

Contable, con el plan de innovación, con la DAGP y con la Dirección de Tecnologías de Información para analizar la propuesta que vamos a poder llevar a cabo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9556

Pero si es importante decirles que también, como dice don Gustavo, es un tema muy técnico, pero lo que sí quisiera dejar de conocimiento es que la decisión de que el SIPE estuviera fuera del ERP no se circunscribe al día de hoy, ni al año pasado, fue en el año 2017 cuando la Gerencia Financiera y el Gerente Financiero de ese momento tomaron esa decisión por diferentes razones y lo cierto es que hoy esa decisión evita que haya una integración directa y que efectivamente hacer esos ajustes hoy van a tener una implicación en el cronograma establecido para el proyecto SIPE.

Esa decisión tenemos que tomarla y esa decisión, le agradezco a don Randall porque tuvimos una reunión la semana pasada, otra vez, todos estos actores, para hablarles sobre ese análisis que tenemos que hacer de esa recomendación, que estamos totalmente de acuerdo que debe de ser transparente, que debe estar, los datos que se generan desde el SIPE deberían de estar vinculados de manera previa con el presupuesto institucional y en este momento se está dando al revés, se da posterior a que se hace el pago.

Se reincorpora a la sesión el Director Francisco González Jinesta.

Entonces, considerando el devengo, pues deberíamos de corregir este tema, pero estamos trabajando, y lo haremos de la forma posible, siempre en conversación con todos los actores, porque no podemos seguir trabajando en islas, porque entonces lo que trabajamos por un lado por el otro se nos desordena. Pero ese es el compromiso en este producto de auditoría para ver cómo hacemos de esa interfaz que no sea temporal, sino que sea definitiva.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Gabriela. Gustavo, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Tal vez dos aclaraciones rápidas, una es que las remuneraciones pesan más o menos entre el 58 y el 60% del gasto total de operación, cuando uno mete activos financieros es cuando baja el 45, pero la planilla sigue siendo dos, tres quintas partes del gasto total, a veces cuando lo que invertimos en títulos valores distorsiona un poco.

Lo segundo es que la decisión del 2017 en realidad la tomó el Gerente Administrativo de aquel momento, porque el Gerente Financiero en aquel momento era yo, entonces nada más por aclarar. Pero se tomó la decisión de que el ERP dentro de los módulos no tuviera

la planilla por la complejidad que tenía y porque ahí se dijo que se iba a desarrollar el SIPE. Lo tercero es que la interfaz actual cumple con las necesidades de transmitir la información a lo presupuestario y lo contable.

Y lo cuarto es que lo que está planteando la Auditoría es avanzar en una interfaz más natural, como lo que plantea doña Gabriela, la idea original era de que cuando un centro va a pagar primero pase por una validación presupuestaria y si no tiene contenido presupuestario entonces no pasa, como pasa con las facturas hoy en día o lo otro es que cuando se genere un tiempo extraordinario, que aunque no se pague en ese mes, hay una cuenta por pagar y entonces, bajo el principio del devengo, eso se refleje o que la provisión de vacaciones se haga de manera automatizada y no manera manual.

Pero lo que digo es que la interfaz de ahora cumple con elementos y en tema de costos lo que se esperaba es que, o lo que se espera, es que haya también un sistema que permite distribuir el tiempo laborado de una persona, que un médico que tiene trabaja en consulta externa, trabaja en el servicio de urgencias, hoy en día, como a él se le paga sobre un código, él solo puede afectar un centro de costos y no dos centros de costos, entonces eso se requiere hacer un desarrollo interno. Pero bueno hoy se cumple con lo necesario y lo que la Auditoría está planteando es migrar hacia una solución más natural al sistema y que dé más beneficios de los actores, era eso, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Continuamos, don Ólger.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, el otro, o el último producto es el seguimiento que se le ha venido dando por parte de la Auditoría al pago oportuno de los proveedores eso aun, sí, por favor, si, Beatriz, si nos ayuda, los proveedores, pues obviamente son los *stakeholders* de la Auditoría, son nuestros socios estratégicos fundamentales para garantizar el funcionamiento de los hospitales, áreas de salud y EBAIS, y esto le hemos dado obviamente una importancia, porque también puede generar el no pago oportuno de los proveedores multas, intereses, recargos, que algunos ya los han empezado a tramitar en las diferentes instancias judiciales.

Entonces aquí tenemos riesgos, facturas pendientes de pago con más de un mes de antigüedad desde su registro, facturas pendientes de registro en el sistema por parte de las distintas unidades, oportunidades de mejora en cuanto a la exactitud de los datos registrados, y aquí traemos un gráfico lineal desde la salida en vivo prácticamente al ERP, donde salimos adeudando todos estos datos vienen en millones de dólares, 72 millones en junio, se incrementa a 156 millones en julio y hay una disminución importante para agosto a USD 124 millones, hay un incremento significativo con corte al 22 de

octubre para situarse en 190 millones, que es el dato más alto de facturación pendiente de pago a proveedores y finalmente, en el reporte más reciente que es con corte al 5 de noviembre, tenemos un total pendiente de USD 156 millones, tanto de lo que se tramita a través de las facturas pendientes de la Gerencia de Logística, como lo que paga directamente la Tesorería General.

Vamos a ver, nuestra interpretación de estos datos está en el siguiente sentido, don Francisco, bueno y la Junta Directiva, nos pidió que hiciéramos un ejercicio y hemos tratado de hacer el esfuerzo, siempre lo recuerdo cuando vengo a exponer estos gráficos, don Francisco, porque el sistema tiene una limitación, el sistema no nos permite, a la Auditoría no, primero la administración activa, la distribución por líneas de productos, como él lo quería, “bueno dígame cuánto se le adeuda a los proveedores de insumos de terapia endovascular”, “cuánto se le adeuda a los proveedores de medicamentos oncológicos”, doctor Sánchez probablemente lo más representativo, los insumos ortopédicos que también es como el tercero en listas de espera, el sistema no lo permite, pero hasta donde pudimos llegar es hacer una distribución por antigüedad de pendientes.

Entonces tenemos que hay facturas pendientes de mayo es el 2%, bastante poco significativo a junio 1%, julio se mantiene en un 3%, agosto sube a un 4%, septiembre un 8% y octubre, sí es un poco más preocupante, una tercera parte de toda la facturación pendiente, noviembre digamos que estamos al día, pero suma aun así noviembre un 49% de facturación pendiente, pero bueno, estamos casi a mitad de noviembre, entonces uno podría excluir este dato de noviembre.

Aun así, nos queda una facturación pendiente, don Francisco y los demás señores miembros de Junta Directiva, señor Gerente Financiero, de un 51% de pago a proveedores. Los proveedores, yo lo he venido señalando, han venido manifestando su inconformidad hasta este servidor y uno lo agradece, me llegan reportes de montos pendientes, pero aquí debo de acotar dos cosas para ya finalizar mi intervención, una es que pues nosotros cuando nos llega algún reporte por parte de un proveedor lo trasladamos a la administración activa porque a la Auditoría no le corresponde pagarles a los proveedores.

Pero lo otro importante, si ustedes observan el comportamiento aquí del gráfico lineal sí el aporte, creemos y si se me permite siendo modesto, es que estos reportes de la Auditoría ha generado acción por parte de la administración activa, se ha reforzado en recursos, me han dado datos de que han habido esfuerzos extraordinarios para tratar de pagarle al día a los proveedores y eso, digo, yo no estoy aquí para defender a ningún proveedor, pero lo cierto del caso es que las relaciones contractuales se basan a partir

de un principio en derecho, que es fundamental, que es de buena fe y si el proveedor nos otorgó sus bienes y servicios y la administración los recibió a satisfacción, pues lo lógico es que ese pago se haga de manera oportuna, diligentemente, y es ahí donde si ustedes me lo permite y sobre todo, no a los señores miembros de Junta Directiva, los señores gerentes, la responsabilidad que tenemos de velar, o que tienen de velar porque ese pago se haga oportuna a los proveedores.

Creo que el asunto también se ha ido controlando, al principio ustedes recordarán que hubo mucha reacción a nivel mediático, incluso por parte de los proveedores y obviamente que también a nosotros como Auditoría nos preocupa eventuales demandas que efectúan los proveedores por no pago oportuno, que se traduzcan en intereses, en multas y recargos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Le doy la palabra a Juri y luego a Francisco.

Director Juri Navarro Polo: Gracias, señora Presidenta, en relación con el pago de proveedores quería la visión del Gerente Financiero. ¿Qué tanto ha encontrado en el mercado la tolerancia a este rezago? Porque mi preocupación, como bien nos lo manifiesto don Ólger, es en relación que algún, en algún sentido no nos provengan los insumos necesarios, pero cómo lo ves en, porque yo sé que, me han dicho que su gestión es extraordinaria y ha hecho una buena alianza con los proveedores en el sentido, pero esa comunicación y ese negocio ¿cómo lo visualiza usted en la actualidad?

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, Gustavo, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, gracias, doctor, bueno decir primero que aquí ha habido sociedades con la Gerencia de Logística, con la Gerencia Médica y yo creo que ha sido un trabajo en equipo. ¿Cómo ve uno esto? Recién salimos de una reunión, uno aprende que el proveedor pequeño, el mediano y el grande, todos están interesados por el pago oportuno, a veces uno piensa que el proveedor de medicamentos o de cierto, no, no todos quieren que les paguemos al día y que se ha mejorado sustancialmente los pagos, ellos ahora que viene el final del año están muy interesados en que haya un flujo de recursos suficiente, porque ellos tienen que enfrentar las obligaciones del aguinaldo y otros y yo lo que creo es que se ha avanzado mucho, pero la dotación de personal que aprobó esta Junta es crítica y va a tener un enorme impacto en poder terminar de cerrar la brecha.

Nada más para dar un ejemplo, el centro de salud que tiene más facturas, bueno pendientes de trámite, es el Calderón Guardia, ellos tienen una sola persona, se le está dotando cinco recursos adicionales y ellos van a poder disponer antes de que termine esta semana de ese recurso, es un recurso semiespecializado para llamarlo de alguna forma y ahí lo que hemos planteado, no solamente hay personal para el Calderón Guardia y para el Hospital México, también para hospitales nacionales, para el Hospital de Niños, para el ALDI también que ocupa un apoyo extra para poder avanzar en las facturas que tienen pendientes y lo que hemos propuesto ahí son tres tareas específicas. Uno, es depurar todo lo que sea de septiembre para atrás, que son facturas antiguas que están registradas en el ERP, pero que por alguna razón no nos han llegado los documentos para pagar, y ahí lo que puede pasar, son como 2200 las que tenemos ahora, arrancamos en 15 mil y después de un esfuerzo muy concertado, estamos en 2300 y ahí lo que puede suceder, doctor, es que la factura tenga alguna inconsistencia o la factura se haya pagado ya a través de otro documento y lo que viene es su proceso de depuración, pero ahí no hay montos realmente altos.

Lo otro es que ya lo que está registrado lo que ocupamos es que nos manden la factura con un comprobante de pago, una orden de pago y nosotros, ya con esos dos documentos nosotros procedemos a pagar y lo tercero, que es menos visible, pero que la Gerencia Médica hizo un esfuerzo los últimos días, es que se han, bueno por lo menos se registraron o se levantó una información de que hay unas 7 mil facturas en escritorio, que ese es otro reto, porque lo que no está en el ERP no hay forma de visibilizarlo.

Entonces nosotros creemos que este personal va a venir a atender esas tres tareas y se ha avanzado mucho, ciertamente hemos tenido meses, los pagos normales son de 75 mil millones mensuales, en el mes de octubre logramos pagar 100 mil millones, o sea, pagamos 25 más, digamos que recortamos como un tercio la brecha. El mes pasado pagamos 85 mil millones y nosotros creemos que, según los datos nuestros, andamos como con 30 mil millones de retraso y eso es muy diferente a como iniciamos el retraso. Ahí, creo que la vamos a hacer la presentación general, doña Mónica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, exacto.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Veremos el avance, pero lo cierto es que los proveedores no van a estar contentos hasta el día que no cumplamos con el pago oportuno y tal vez ahí uno ve una concentración muy alta en noviembre, pero en noviembre todavía está a pago oportuno. Los datos nuestros es que cuando la información está completa tesorería paga entre tres y cuatro días, lo que necesitamos es llevar más agua más rápido y nosotros acelerar el proceso.

Es difícil prometer, pero yo creo que si las plazas y la estrategia funciona nosotros al final del año deberíamos de estar en un proceso muy normalizado, a diferencia de otros años, antes del proceso como era manual, antes venían literalmente carretillos de papeles para pagar, ahora no es así, ahora cada unidad local registra la cuenta por pagar desde el sistema y entonces el registro de facturas no se va a detener este año y nosotros vamos a hacer el esfuerzo de pagar hasta el último día hábil del año, eso va a depender de cuándo cierre el Banco Central, la plataforma de pago de ellos, pero yo pienso que sí nos podemos comprometer o tener una alta expectativa de que a final de año haya una normalización.

También es cierto que hay una franja de facturas que tienen condiciones especiales, que por temas que están en análisis de una posible multa o sanción, etcétera, y eso tiene digamos que un carácter especial, todavía la vida a existido y termino diciendo que de los módulos y procesos más consolidados del ERP yo creo que el tema de cuentas por pagar y pagos es el que realmente se ha logrado llevarlo a un nivel de satisfacción muy alto, porque ahí no solamente pagamos facturas, también estamos pagando viáticos, antes había un sistema que se llamaba el SICO que fue obviamente absorbido por este.

Directora Mónica Taylor Hernández: Incapacidades.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Pagamos incapacidades que fue un tema inicial, pero ya hace mucho tiempo dejamos de que el tema también se ha venido pagando en los últimos dos meses todas las deducciones que nos hacen a nosotros como funcionarios, por las cuotas, los préstamos que tenemos, etcétera, yo diría que es un proceso realmente maduro y la gente de la tesorería también aprendió y los demás equipos, porque este no es un trabajo solo de nosotros. Pero bueno, en proveedores yo sí esperaré que a final del año podamos tener una normalidad y que el impacto de las plazas ya la otra semana se empiece a sentir dentro del flujo.

Director Juri Navarro Polo: No, sin duda son buenas noticias para los proveedores, porque este reforzamiento que están haciendo a nivel local va a agilizar todas las pendientes y los retrasos existentes en los meses anteriores. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Francisco, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica, un comentario muy rápido y que tal vez no tengan o no sean 100% incidente a lo que estamos viendo ahora, que es ERP. Lo que sí le comentaba a don Gustavo ahora es que, y con perdón a mis

matemáticas sencillas, desde mayo hasta septiembre hay un 18% de proveedores que no han recibido su pago, eso en números sencillos son como ₡ 67.500.000 acumulados.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9556

Mi preocupación y era un poquito lo que usted mencionaba, don Ólger, el conocer la mezcla de eso, mi preocupación se debe, bueno, no solo que se debe, sino qué tanto estratégicamente podría afectar el no pago de un proveedor que desde mayo se le debe el 2%, entiendo perfectamente que no es el tema de hoy, estoy seguro que don Gustavo en el momento oportuno, pues nos dará una ampliación de la explicación que ya nos acaba de dar, pero sí me preocupa, es mucho dinero para mí y creo que para la institución y para efectos de los proveedores, de que anden de 67.5 millones (...) usando en el término, en proveedores que no se han cancelado.

De octubre y noviembre estoy con usted, don Gustavo, no me preocupa porque esto aparentemente ha sido la tendencia desde que estamos con el tema del ERP, donde esos retrasos se autocorrigen al final del período y más bien veo una tendencia a la baja de 175-190, ya vamos por 156, espero que en los próximos meses eso ya lleguemos a los promedios que usted ha mencionado, que son de 75. Pero termino diciendo de nuevo, para mí es preocupante, no sé si esos números como los he mencionado son reales, como los he mencionado, pero sí lo son hay un poco de millones todavía dando vueltas en proveedores que sí me gustaría verlos un poco más arriesgados.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Tal vez para interpretar el dato, el dato en realidad es el porcentaje de facturas que está en el ERP que a la fecha no se han pagado, es decir, en el mes de junio, de todas las facturas que están registradas en el ERP 1% son del mes de junio que no se han pagado, pero no es que el 1% de los proveedores no le hemos pagado, yo diría que a todos los proveedores les hemos pagado, hay proveedores que han recibido mucho dinero, pero que algunas facturas por condiciones especiales, esto es lo que se está revisando, están ahí pendientes, pero yo creo que ya a esta altura todos los proveedores han recibido algún tipo de flujo y si ustedes suman 33 y 49 estamos hablando del 82%.

Y por eso el trabajo inicial del equipo que se aprobó aquí es ir a buscar esas 2500 cuentas por pagar y poder depurarlas y (...) hemos tenido casos donde se han tenido que anular las facturas porque ya se habían registrado, se duplicaron o porque tenía una inconsistencia y eso no solamente es útil porque reduce esta cantidad, sino porque también libera presupuestos que están comprometidos a través de esas facturas y a las unidades locales les interesa.

Tenemos una ventaja que no teníamos hace dos meses, es que ahora tenemos un reporte que nos permite saber cuál fue la unidad que tiene esa factura, o sea, si usted nos dice, “mire, queremos ver el Área de Salud de Coto Brus” podemos ver cuántas facturas y cuál es la antigüedad que tiene, entonces podemos concentrar mucho ahí el esfuerzo, pero eso ha venido disminuyéndose y no es el monto, es el número factura, el monto probablemente tiende a ser menor porque las facturas altas, la mayoría están siempre concentradas en el almacén, el doctor paga el 20% de facturas pero el 80% de valor.

Director Francisco González Jinesta: Perdón, para entender, ¿esos porcentajes son facturas y no montos?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Facturas, exactamente, sí.

Director Francisco González Jinesta: Importante aclararlo, porque eso cambia totalmente mi (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: Roger, por favor, y ya le doy la palabra a Esteban. Adelante, Roger.

Director Roger Rivera Mora: Muchas gracias, doña Mónica y placer de conocer a don Ólger. Yo, bueno, todavía estoy un poquito más enredado con esto del ERP, porque veo que, bueno, de acuerdo al interés público, que es el deber de todos nosotros como funcionarios públicos y un agradecimiento a la Auditoría también que nos pone bajo ese contexto, he notado que en los diferentes informes que da la Auditoría se dan una serie de instrucciones o por lo menos de sugerencias para mejorar el sistema ERP, pero ahora viendo la parte de coordinación y de ejecución de esas acciones, como que me queda un vacío de que algunas cosas no están siendo como tienen que ser.

O sea, cuando yo dije, creo que hace una semana o 15 días, no me acuerdo ahorita, que una cosa eran los informes que presentaba la Auditoría en relación en ERP y otra cosa es lo que presentó el plan de innovación del ERP, o sea diciendo que prácticamente que el ERP era una maravilla y que todo está funcionando al pie de página, como dicen, inclusive hablé de algo que para muchos tal vez no era lo más conveniente de una auditoría forense, porque yo sentía como que lo que se dice de una parte y lo que se dice de otra parte como que no estaban siendo conjugadas al mismo tiempo y por aquello también de los tiempos que había casi un mes de una cosa y de un mes de la otra.

Hoy bueno, tengo aquí el informe DFOE-BIS-0647 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Fiscalización para el Desarrollo y Bienestar Social, de la Contraloría con fecha 11 de noviembre del 2025, o sea, de fecha de hoy. Gira algunas instrucciones o algunas ordenanzas a la Junta Directiva y también gira a la Gerencia Financiera y la Gerencia de Logística de la Caja Costarricense de Seguro Social en el punto 9, precisamente por esa situación de que se está dando de que no hay consistencia en la información o no hay, como que las partes no se ponen de acuerdo en las exposiciones.

En el punto nueve de este informe establece que contratar una Auditoría Externa especializada en sistemas ERP de clase mundial con independencia técnica que evalúe la integridad, consistencia y trazabilidad de los datos migrados y operativos, la funcionalidad crítica e (...) de los módulos, así como las configuraciones de acceso y privilegios otorgados con el propósito de emitir un informe de aseguramiento independiente que determine el estado real del ERP, las brechas de control y seguridad, los riesgos remanentes y las acciones colectivas requeridas para restablecer la integridad operativa y la confianza institucional.

Se retira temporalmente de la sesión la Directora Vianey Hernández Li.

O sea, que después de seis meses que estamos en este proceso de innovación, de aplicación, como que todavía no se han ajustado todas las piezas, como tienen que ser, no se ha dado esa coordinación como tiene que ser y hoy 11 de noviembre nos dicen prácticamente que las cosas no son muchas veces como se están planteando en la propuesta, ya sea de la Auditoría como el plan de innovación del ERP.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Roger, bueno, no sé si don Ólger se va a referir, pues efectivamente es parte, ese insumo no lo conozco, Roger, si llegó hoy, posiblemente es parte de lo que tenemos que valorar y tenemos que ver en el oficio ese de la Contraloría que estás mencionando, pues es punto y aparte, por decirlo de alguna forma, hay que abordarlo, pero no en este momento porque no lo conocemos, al menos la mayoría de los directivos y los gerentes que en su oportunidad tendrán que ver qué recomendaciones vienen para ellos.

En el tema puntual que vos decís, efectivamente también es importante que contextualicemos los momentos en los cuales se está dando el informe de Auditoría, porque obviamente lo tuvimos la semana pasada cuando precisamente le pedimos a Randall, que el desfase tal vez que tenemos respecto a los informes del ERP que estamos recibiendo es porque no están coincidiendo los meses en los cuales están

haciendo tanto el informe de la Auditoría, como lo que llevamos nosotros en el Comité Ejecutivo del ERP respecto a los aspectos críticos que estamos resolviendo día a día y semana a semana.

Junta Directiva – Sesión N.º 9556

Entonces ahí tal vez me comprometo para facilitarte todos los informes y para que usted vea todas las acciones, porque efectivamente no solo es los informes que remite aquí el Auditor Interno, esos informes se redireccionan a cada uno de los gerentes, al plan o a la Presidencia Ejecutiva, dependiendo a quién viene dirigida la recomendación, pero esas recomendaciones sí están haciendo atendidas, no es sólo que se ve aquí en la presentación del informe, sino que precisamente en lo que corresponde a cada gerencia, a la Presidencia Ejecutiva o incluso a la Junta, nosotros atendemos cada una de las recomendaciones o las instrucciones que nos está dando la Auditoría Interna. Entonces, ahí tal vez esa recopilación, incluso David te puede ayudar para que él te pase todos los informes que hemos visto y lo que hemos ido avanzando con eso. No sé si hay otra consulta o Ólger ya estaba cerrando con la presentación.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, señora, con esta última filmina cerramos la presentación, tal vez nada más hacer dos consideraciones finales, referirme a ese 18% que hablaba don Francisco, que efectivamente sí son de facturas, pero que aun así nos parece importante que se vaya haciendo una depuración, porque son facturas pendientes, pero también desconocemos cuál es el monto, podría ser por encima de lo que usted estimó o por debajo.

Y aquí sí tengo que hacer una observación, entiéndaseme en el buen sentido de la palabra, abogando también por esos proveedores, porque hay una variedad de proveedores que ofrecen los bienes y servicios a la institución, desde los que son muy fuertes y que manejan un gran capital que no tiene muchos problemas de flujo de caja, como también algunos proveedores que son, pasan apuros, pasan apuros para pagar planillas, pasan apuros ahora para pagar aguinaldos y en ese sentido, pues también hay que pensar en que hay emprendedores que vienen tratando de surgir y que me parece que es importante que se revisen esas facturaciones pendientes.

Porque de la información también, don Francisco, que tenemos, creo que Jacqueline, algo me informó al respecto, es que muchos de ellos no tienen el flujo de efectivo necesario para el pago de sus obligaciones con sus trabajadores...

Se reincorpora a la sesión la Directora Vianey Hernández Li

...y si pareciera, lo digo con todo respeto, que casi inadmisibles ese 18%, porque estamos hablando que es de mayo a, creo que cerraba a agosto, septiembre, perdón, a septiembre, todavía octubre y noviembre digamos que hay un plazo ahí relativamente razonable.

Y el último punto es que sí también hemos escuchado el clamor de los directores, médicos y directores administrativos y financieros, especialmente me refiero al Hospital México, al Hospital San Juan de Dios y al Hospital Calderón Guardia, para el señor Gerente Financiero y la señora Gerente Administrativa, y así como felicitó a don Randall, nos volvemos a ofrecer los dos de puentes, porque ellos me vienen a pedir plaza y yo no puedo aprobarlas, pero sí sabemos del gran trabajo que tiene, entonces creo que sería bueno escucharlos cuando, (...), no, pero sí tienen las competencias y las potestades para traerlo a esta Junta Directiva, porque sí es un drama.

Directora Mónica Taylor Hernández: La semana pasada se aprobaron, plazas.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Sí, no, pero don Gustavo me decía que, por ejemplo, en el Calderón Guardia lo que tienen es uno, creo que ahora les dieron dos o tres más. (...). Cinco, bueno.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto.

MSc. Ólger Sánchez Carrillo: Ese ejercicio es importante hacerlo, eso yo lo desconocía, doña Mónica, y le agradezco, me concedió dos semanas de vacaciones, ese dato yo lo desconocía, yo me fui de. (...), no, no, no le quité la buena fe, por favor, pero si nada más para terminar, y eso es lo que llaman y sé que ustedes lo hacen muy bien, pero es un gerente procesos, irse al campo, arrollarse la manga, ver cuáles son las necesidades que tienen y esto los escuché, trabajo en equipo, sinergia, me parece que es importante para ponernos al día también, en un tema que es proveedores, pero en el resto de los temas que la Auditoría ha informado. De esta manera, nosotros estaríamos dejando ya constancia del informe que emitimos a esta Junta Directiva y esperamos que sea de provecho y de utilidad para ustedes.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, don Ólger. Gustavo, ¿ibas a decir algo más para...?

Lic. Gustavo Picado Chacón: No, nada más para llenar las dos semanas que don Ólger no estuvo, pero no, se aprobaron 117 plazas de servicios especiales para impactarte tres procesos, pago de proveedores, que es uno, cierre contable, no con visión sólo de junio

de 2025 sino lo que resta de los cierres y también todo lo que tiene que ver con la normalización de saldos de inventario a nivel de SIFA, almacén, entonces ahí van a haber 45 plazas y 68 entre los otros procesos, pero son 117 plazas que se trajeron acá con los estudios técnicos, con los análisis y con los criterios que correspondían.

Ah, creo que eso le puede dar un empujón y lo otro es que también viene un esfuerzo de cada unidad, hay algunos como el Hospital México que tenía un FRO de casi 15 funcionarios, hay que volverlos también a reorientar porque recuerden que ya el FRO no existe, sino que todo el pago viene acá y más bien ellos liberaron recursos que antes tenían tareas de pago de facturas y todo eso se concentró acá. Pero nada más, para hacer el balance, pero son 117 plazas que ya esta semana las pueden estar usando los centros.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias.

Hacemos un receso de 5 minutos para ver precisamente el informe del Comité Ejecutivo del ERP, que fue otro de los insumos que solicitó los miembros de Junta Directiva para que los analizáramos el día de hoy.

Receso

De conformidad con las deliberaciones, se pospone el tema, el cual se retomará en el transcurso de la sesión.

ARTÍCULO 7º

Se conoce el oficio N.º GG-0922-2025, de fecha 05 de noviembre de 2025, suscrito por la Dra. Jenny Madrigal Quirós, jefatura de Despacho de la Gerencia General, mediante el cual remite oficio GG-PIMG-2077-2025, sobre “Reporte de avance Junta Directiva – CCSS, acciones para la etapa de estabilización del sistema ERP-SAP. (REF: JD-0971-2025)

Exposición a cargo: MSc. Héctor Arias Mora, Director, Dirección Plan de Innovación.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7º:

GG-0922-2025 -Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9556-5a939.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9556

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9556-f089c.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9556-63af4.zip>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

Directora Mónica Taylor Hernández: (...) a continuación, vamos a ver la presentación del oficio GG-922-2025, que corresponde a la atención del artículo 2° de la sesión 9552 sobre la instrucción al Comité Ejecutivo de Alta Gerencia para el abordaje del ERP a través de las decisiones que ha que ha realizado dicho Comité para la presentación del informe de avance de las acciones tomadas para la atención y la gestión de la fase de estabilización. Nos acompañan, pues obviamente todos los miembros del comité, que son los gerentes, la Presidencia Ejecutiva, el director del plan.

Por favor, Héctor, puede iniciar con la presentación. Dentro de la presentación también van a intervenir el gerente financiero y el gerente de logística en algunos de los aspectos que son de su competencia y la gerencia administrativa y la gerencia médica. Adelante (diapositiva), por favor.

MSc. Héctor Arias Mora: Muchas gracias, doña Mónica. Buenas tardes, de nuevo. Efectivamente, bueno, este informe se presenta en cumplimiento del acuerdo segundo del artículo 3 de la sesión 9552 del 30 de octubre, en donde la Junta Directiva instruyó al Comité de Alta Gerencia para el abordaje ERP, presentar un informe en la sesión del próximo jueves que era el 6 de noviembre sobre el avance de las acciones tomadas para la mitigación de riesgos en la fase de estabilización del ERP.

Este informe, como bien lo comentaba doña Mónica, lo presentaremos en conjunto con los diferentes actores del Comité que, para efecto de refrescamiento, pues el comité está conformado y direccionado por la Presidencia Ejecutiva, con participación de las gerencias, la dirección de Plan de Innovación y la Dirección de tecnologías, y con el acompañamiento y asesoría de las empresas (...) que pues actualmente continúa en el proceso y en su momento PwC, que también estuvo inmersa en este proceso también de estabilización. Adelante (próxima diapositiva).

Hitos recientes y que forman parte también de todo lo que hemos venido hablando en torno a la implementación del ERP. Recordemos que, pues el inicio de esta fase de implementación se dio en noviembre del 2020, pues en donde ya se empezó a generar y a gestar todo lo necesario para poner en operación el ERP.

Inicialmente, pues, con una salida en Vigo que estaba programada para enero 23, que, pues no se dio y se propuso para el año para enero 25, concretándose al final en junio de 2025 con la salida en vivo, que es este momento la que estamos ejecutando en la fase de estabilización, la cual nos lleva hasta el mes de febrero, que es el periodo que se ha solicitado a la Junta Directiva para poder concretar esta fase de estabilización tan importante, que es la que estamos en este momento. Y de ahí en adelante, pues ya vendrán otros esquemas que, a través del modelo de sostenibilidad y evolución del ERP, pues en su momento se estarán comunicando. Adelante (próxima diapositiva).

Ya para, pues aterrizar propiamente en lo que estamos trabajando como manera prioritaria de forma interferencial y con todos los participantes de instancias técnicas, nos estamos abocando a tres temas principales que son consistentes precisamente con pues algunas de las recomendaciones que hemos dado la propia auditoría interna y que hemos también visto me marco el comité como ejes centrales de acción que tienen que ver con el establecimiento del flujo de pago de inventarios, el restablecimiento de flujo, pago a proveedores e incapacidades y las acciones para lograr la generación de los estados financieros e informes presupuestarios.

Seguidamente, para ya entrar en materia, entonces ya estaría la participación de perdón, estaríamos con el primer tema que tiene que ver con el establecimiento de flujo de inventarios. Ok, en este tema, que tiene que ver con el flujo de inventarios, hemos tenido logros importantes que tienen que ver con un avance significativo en la carga de los movimientos pendientes de la información que viene desde el SIGES para cargar en ERP.

Además de lo que es la revisión y validación de la interfaz que va a permitir conectar estos dos sistemas, una vez se concluya con la carga mencionada en el punto anterior. Que eso, pues también ya está validado y probado con los diferentes equipos técnicos tanto de la Gerencia Logística como el Plan de Innovación. Y hemos estado paralelamente en procesos de capacitación sobre el módulo IM, que es el módulo inventarios que estará utilizándose en su momento por las áreas locales para todo este proceso que en algún momento va a estar directamente gestionado en el ERP.

Con respecto a este punto, hemos tenido un avance de un 58% con respecto a un 78 que está planificado y principalmente está explicado el avance, pues en torno a al proceso de carga de movimientos que en este momento nos encontramos generando. Siendo los involucrados en este proceso, la Gerencia Logística, la médica a través de la Coordinación Nacional de Farmacias y unidades locales, así como la DTIC y Plan de Innovación en todo este proceso. Estas acciones que se vienen ejecutando están relacionadas a propósito del informe anteriormente presentado por la auditoría con los informes a AD-ASALUD-087-2025, el AD-AFINPE-0080-2025 y el AD-ASALUD-0084-2025.

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno, buenas tardes. Como decía Héctor, una de las acciones medulares en el tema de estabilización y control de inventarios para posteriormente, una vez que se logren estabilizar los saldos de inventario que tenía el almacén, con SIGES y lo que tenga el ERP y las farmacias en el ERP y las proveedurías con el ERP, eso constituye una acción medular, porque es lo que va a permitir posteriormente accionar las interfaces entre SIGES-ERP y eso va hacer que el fluido de la información sea, el flujo de la información, sea fluida, entre lo que nosotros entregamos a la red y lo que ellos cargan en tiempo real.

De manera, contingencial lo que se hizo fue reactivar lo que se tenía antes del 2 de junio, que fue el RAP, la recepción automática de pedidos, donde automáticamente nosotros le entregábamos y ya ahora, a partir del primero de noviembre se retomó, se les entrega directamente a las farmacias a través de esta funcionalidad.

¿Qué se ha venido haciendo en la conciliación de datos del SIGES? Bueno, la revisión de las líneas devueltas por el ERP por múltiples causas, hay una serie de casuísticas identificadas y estas se vienen abordando de manera conjunta. Se desarrolló una rutina automatizada que permita poder identificar cuáles son las causas de esas devoluciones y de esas razones técnicas para poder atenderlas y sin duda alguna y de hecho ayer tuvimos una reunión de manera conjunta con la Gerencia Financiera el Plan de Innovación para que con la inyección del recurso humano aprobado por la Junta Directiva, pues podamos establecer una hoja de ruta clara de cómo y qué tenemos que abordar de manera prioritaria en la conciliación de esos saldos de SIGES y de SIFA.

Entonces como prioridades, tenemos culminar la revisión de líneas no cargadas en el ERP, pues atender las inconsistencias que se han identificado, que son diversas, pero una de ellas, los números del lote, los saldos que tiene el ERP-SAP cargado desde la carga inicial en mayo que se identificó en su momento, pero era una diferencia de cerca

de 18 mil millones que bueno, el Plan ya tiene identificadas las causas y se está trabajando en ello. Y así sucesivamente en junio, julio, agosto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9556

También es una serie de diferencias entre lo que se refleja en SIGES y lo que finalmente se refleja en ERP para poder abordarlas y poder conciliar esas diferencias contables, y sin duda alguna, una vez que logremos ese ejercicio, la meta es la ya activación de las interfaces para, como les decía inicialmente trabajar de una manera que, ya integrada al 100% con los sistemas SIGES-ERP-SAP SAP y en consecuencia con el SIFA. Siguiente (próxima diapositiva).

Como les decía, a partir del primero de noviembre, esto fue una medida donde hubo un trabajo intergerencial la médica, Gerencia de Logística, el Plan de Innovación y con apoyo de la DTIC. Este es el dato del primero de noviembre, el sábado primero de noviembre iniciamos con ese ejercicio, hubo gente nuestra en los hospitales, sobre todo Hospital San Juan de Dios y de Niños dando soporte para poder retomar ese ejercicio, (...) son equipos que nosotros proveemos desde el almacén.

Y bueno, lo que debo decir es que en ese ejercicio el 1 de noviembre fue 100 % exitoso y del 01 de noviembre al 11 de noviembre a hoy ya son 30 centros de salud que han recibido con esta metodología, ¿Y esto que ha permitido? generar tranquilidad ya la red. Hoy con los pedidos que les está entregando el almacén, lo cargan de manera inmediata, les genera de manera automática los reportes de diferencias, si fuera que le entró una cantidad menor o no, coincide el lote o la fecha de vencimiento, entonces eso generó ya una estabilización en el sentido de que hoy la unidad recibe el pedido en una hora, dos horas, tres horas depende la cantidad de líneas, tal vez creo que en la siguiente se observa, les queda cargado los pedidos.

Por ejemplo, aquí voy a poner el ejemplo del Área de Salud de Guápiles, que es la primera línea. Ellos recibieron 242 líneas diferentes medicamentos, la lectura de (...) fue exitoso, la carga de archivo fue exitoso, el memorándum recepción fue exitoso y la carga en SIFA fue exitoso porque le queda cargado en el momento.

Más o menos le debo decir que un pedido recibido con (...) porque también nos da un reporte de cuánto dura el tiempo. Eso nosotros habíamos puesto eso para ver cuánto tarda el bodeguero entregando en el hospital y cuántas horas está el camión ahí, etcétera. Entonces nos da una trazabilidad desde que llega se acciona el (...), a qué hora termina y cuánto quedó el camión parado eventualmente después de la recepción de pedido para aprovechar toda la operativa.

Bueno, debo decir que en un área de salud de este tipo en 2:30, 3 horas ya está el pedido recibido y cargado en el sistema. Por ejemplo, el San Juan, del Calderón Guardia el sábado que recibieron pedido, pero que teníamos un tema de lentitud de SIGES por una situación que ya se detectó, pero que era una particularidad, en 5 horas recibieron casi 600 códigos y cargadas ya en el sistema y listo para que pudieran despachar y procesar todas las recetas que queden. Entonces eso fue un ejercicio que se logró hacer de manera exitosa, que como les decía a hoy, tenemos 30 centros de salud y ya es un proceso acuñado, retomado y del día a día. Siguiendo (próxima diapositiva).

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Ok, estoy siguiendo en relación a la conciliación de datos ERP-SIFA, son cuatro los elementos que ya lo habíamos comentado tanto en el Comité como acá en la Junta. Recordemos que se había realizado el desarrollo de la solución temporal para agilizar el flujo de información entre el ERP-SIGES-SIFA y que esto evita los procesos manuales que se estaban utilizando hasta la fecha para convertir los datos desde los pedidos de la ALDI hasta el inventario de cada una de las unidades de farmacia.

Lo segundo es que la recepción automatizada, es el escaneo que se estaba que se está realizando, que eso se inició a partir del 01 de noviembre, que fue el sábado que permita que cada unidad, o sea, cada farmacia, pueda contar con los datos de existencia de los medicamentos en tiempo real. Y gracias a este desarrollo por parte de la Coordinación Nacional de Farmacia y por parte de la colaboración de la DTIC, entre otros, todos los pedidos son escaneados al momento de ser recibidos en todas las farmacias de la red. Y esto permite incorporar al inventario local todos los productos recibidos por este mecanismo, se evitan los errores y el retraso de la disponibilidad, pero en ningún momento se ha dejado de despachar los medicamentos a los usuarios, bueno ya los controles internos que se tenían.

El tercer elemento son las solicitudes de plazas, que son de técnico de farmacia 1, para el fortalecimiento de este esquema y para el trabajo de la digitación de las recetas que se tenían con rezago. Acá pueden observar ustedes todas, bueno, ya no son 2 millones, sino con la actualización son 3.041.000, creo que son las recetas que se tienen, que se tienen pendientes y que son recetas que no están y que no se podían contabilizar en el sistema porque no habían podido ser cargadas al ERP. Y con esto, la automatización de los procesos para el registro de datos del SIFA, que permite que está digitación sea más eficiente, ahí pueden observar la cantidad de plazas que se van a distribuir en cada una de las unidades, que son 41 plazas en total, como servicios especiales para las unidades o para todas las farmacias de la red. Cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Juri, por favor, adelante.

Director Juri Navarro Polo: Gracias, bueno, realmente en hora buena que se buscó y se encontró esa solución, pero mi duda, y no sé, bueno si Esteban o el doctor me la pueden resolver ¿Qué pasa con los registros? Voy a atreverme a decir erróneos, o sea, ¿o los registros que se hicieron esos un registro, realmente la corrección es un registro simplemente contable? ¿Necesita algún proceso de auditoría para que establezca la línea afectada? No, no sé cuál es el proceso que va a llevar.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, bueno, de hecho, eso es lo que estábamos coordinando ayer cuando decían la reunión con la gente de farmacia, financiero contable, nosotros y el Plan, porque ahora el trabajo que viene es, hubo una serie de despachos del almacén que no se cargaron a las farmacias y eso provocó que ahora don Ólger tal vez se refería a eso cuando hizo su intervención, provocó que al no cargársele en SIFA despachos nuestros, la farmacia lo despachaba de manera manual.

Entonces esas recetas y esos consumos no quedaron contablemente registrados tanto en junio, en julio hasta la fecha, hasta el primer 31 de octubre. Entonces, todas esas recetas que suman en total 3.410.000 a hoy, son las que ellos tienen que empezar a procesar, pero eso se ocupa una articulación muy fina porque ocupamos garantizar que a todas las farmacias en el mes de junio les carguen las facturas que nosotros despachamos para que después que *check* estamos seguros que todas esas facturas quedaron cargadas a todas las farmacias de junio, OK, activen la gente de farmacia el procesamiento de esas recetas porque ellos generaron una rutina en el SIFA que las va a cargar en el mes que corresponde *check* junio, luego seguimos, julio. Exacto. Y ya fueron despachadas, pero se crea una funcionalidad que va a permitir retomar ese despacho que se hizo en físico, pero que no quede registrado contablemente y en el perfil del paciente va a quedar registrado en el perfil del paciente y va a registrarse contablemente.

Y eso tiene un elemento clave para nosotros porque es retomar el consumo. o sea, nosotros perdimos la visibilidad del consumo de junio al 31 de octubre. Hemos hecho, mandamos formas para que nos digan cuánto tiene existencia, cuál es el consumo, pero eso ya perdona cinco meses en eso, para nosotros eso es no es no es sostenible, ni es lógico ni técnicamente viable. Entonces, en el momento que la farmacia procesa las recetas de cada uno de los meses, vamos a poder tener visibilidad de los consumos reales y retomar la analítica para poder programar con base en consumo. Y ya ese ejercicio se está haciendo, ya hicimos una primera sesión el viernes, tenemos otra para

poder retomar, bueno qué coordinaciones se hicieron de ayer al viernes para poder afinar el lápiz.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9556

Porque queremos establecer una fecha, le decimos a la gente de farmacias, ocupamos establecer un cronograma de plazo de cuándo junio va a quedar *check*, cuándo julio va a quedar *check* para poder establecer bueno el tema del cierre contable en junio, que no puede darse hasta que no establezcamos esto y nosotros, pues ocupamos acelerar el paso para poder tener una visibilidad de cuándo vamos a accionar las interfaces SIGES, SIFA, e perdón SIGES-ERP que eso no se puede hacer hasta que no tengamos todos estos meses ya cargados, procesadas las recetas y estabilizadas las facturas.

Director Juri Navarro Polo: Ok, sí me queda claro.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, seguimos. Gustavo, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Muchas gracias. Este es el segundo componente que es el restablecimiento del flujo de pago a proveedores, incapacidades, ahí, tal vez en los logros, yo diría que son parte de las múltiples iniciativas. Lo que se logró muy al principio fue la normalización en el proceso de pago de incapacidades. Siempre es una buena señal cuando uno no oye medios de comunicación diciendo que estamos atrasado el pago de incapacidades, eso es una señal evidente de que efectivamente ya cumplimos esa tarea y volvimos a la normalidad, se integró un equipo especial a nivel del Área de Tesorería, se reforzó un equipo 25 personas para ir logrando los resultados que hasta ahora se tienen.

Lineamientos y capacitación a unidades locales que ese es permanente estar diciéndoles, cuáles acciones tomar, cuáles medidas y recordándoles algunos elementos esenciales, porque cuando uno tiene 279 unidades ejecutoras a alguien se le puede ocurrir pedir algo que no haya que pedir, que nos pasó también en algún momento o alguien puede decir que la factura ya no se van a procesar a partir del 01 de diciembre, entonces hay que estar permanentemente alineando a tantas unidades que están en este proceso.

Y lo otro, que creo que fue siempre un objetivo que se ha ido logrando con el tiempo, es que cada vez las unidades locales registren más oportunamente las cuentas por pagar, ir eliminando también el uso de las cargas masivas, que fue como una forma de colaborar, pero lo que hay que hacer es que el sistema se vuelva natural a los usuarios y que no tengan necesidades de ayuda.

Es un avance del proyecto o de lo proyectado, de lo planificado, se tenía un 99% ahora. Bueno, estamos en un 94 diferentes unidades involucradas, la financiera, médica, logística, Plan de Innovación y otras y está asociado al informe de auditoría que ahí está señalado, que es importante para dar mención de que se está también atendiendo lo que la auditoría en algún momento dispuso. Adelante (próxima diapositiva).

Este gráfico lo va a simplificar en la explicación, porque tiene mucha información. En el análisis que se ha hecho, se han encontrado que 3 unidades de pago que el mensaje que está en la franja celeste concentra en el 61% de lo que ya se ha pagado, y el 86% de lo pendiente.

Y esas tres unidades son justo las que ustedes ven en el gráfico de la par, el ALDI, como hemos comentado, procesa un número más o menos un porcentaje como el 20%, pero los montos son significativos. Vean que, del monto total, casi 100 mil millones son del ALDI y lo que está pendiente son 33.477.

La lógica es muy simple, si nos concentramos en esas 3 unidades, logramos pagar hasta el 86%, no significa que lo otro no sea importante, pero evidentemente los demás tienen volúmenes distintos y habrá que ver cómo apoyarles, pero estas son las unidades que nos pueden hacer cambiar los resultados de manera significativa. Adelante (próxima diapositiva).

Directora Mónica Taylor Hernández: Esteban, adelante.

Dr. Esteban Vega de la O: (...) que, a nivel del almacén, como decía don Gustavo que no es por volumen de factura sino de monto. Importante, un dato, eso gracias a un trabajo articulado que nosotros si lo compartimos ahora lo recién en una reunión con la Cámara de la Salud. Nosotros solamente tenemos facturas no atrasadas. Pero de septiembre 20 facturas, de octubre 25 y todo lo que tenemos pendiente de pago es de noviembre.

Entonces eso, evidentemente genera un flujo muy importante de pago a los proveedores, porque somos los que movemos más recursos. Y esas 20 de septiembre que tenemos claramente identificadas ¿cuáles son?, ¿de qué proveedores?, ¿por qué? y esas 25 de octubre que están claramente identificadas también las razones, eso nos ha permitido a nosotros amortiguar y paliar los riesgos que antes no les vamos a entregar, etcétera.

Y ahora mucho de los ejercicios que comentábamos, incluso con la Cámara y que lo hemos hablado que es el ejercicio con el tema de la red, es llevar ese mismo pulso de establecer cuáles son, en qué volumen, de qué fecha para poder atender con esta

inyección de recurso la situación de la red que hoy nos planteaba la Cámara de la Salud, que es el tema que los tiene un poco inquietos y que les decíamos que con esa inyección que ojalá la otra semana estén en las plazas ya nombradas, pues, empezar a llevar indicadores muy claros por unidad.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Si, y bueno aquí estas son las plazas que hemos estado comentando, en realidad, el número 49, son 23 para el Área de tesorería, nosotros tomamos gente de sucursales y algunas ayudas de hospitales por cuatro meses, pero desatendimos funciones propias de ellos y ahora con estas plazas les vamos a permitir que se nombren exclusivamente para esto y que liberen las plazas para que las unidades locales vuelvan a su funcionalidad normal, cinco plazas para el ALDI y 21 plazas a nivel local.

Yo creo que el detalle es muy útil. Cinco plazas para el Calderón Guardia, tres para el San Juan de Dios, tres para el México, dos para el hospital de niños. Y ahí sigue una cantidad importante de centros con una plaza. Hay trabajo que sí, que no solamente enviar un correo, hay que buscar también la confección, el registro de la factura, pero en una como el Calderón Guardia en cinco funcionarios más, es realmente algo que tiene que tener un impacto muy fuerte. Entonces veremos eso como planteamos ahora, el doctor Vega en la reunión que tuvimos la otra semana tiene que empezar a verse ya el uso de estas plazas. Adelante (próxima diapositiva).

No, temporales por los plazos que están ahí establecidos algunos seis meses, otros 12 meses, dependiendo y lo que se busca es impactar en tres áreas. Una es concluir el proceso de depuración y pago de facturas con antigüedad de septiembre de 2025 hacia atrás, que ese es un hito o un indicador de seguimiento permanente del Comité Ejecutivo del ERP, ahí nos quedan como las 2.200 facturas, pero la idea es depurar y limpiar y que nos quede la cantidad mínima, que si nos quedan algunas sean porque tienen condiciones especiales que todavía están por resolverse. Incrementar el envío desde las unidades locales a la Tesorería General de los documentos registrados en el ERP, ahí lo que se ocupa es un correo con una factura electrónica y una orden de pago.

Y el tercer objetivo de impacto, es registrar en el ERP como cuentas por pagar facturas emitidas por los proveedores, pero que aún están en los escritorios. El proveedor llegó, entregó la factura y la unidad local no ha hecho el registro y si no ha hecho el registro, obviamente no lo conocemos, pero lo que decíamos en algún momento, la Médica hizo

un levantamiento de más o menos 7 mil facturas que deberán ser registradas en el ERP. Adelante (próxima diapositiva).

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9556

Bueno, esto es lo que se ha logrado pagar desde, perdón desde la implementación del ERP, en junio 11.175 millones en julio, 19 mil en agosto, 76 mil en septiembre, 100 mil, en octubre, 118 mil. Ahí entran unos pagos importantes que se hicieron al fideicomiso, pero que finalmente es un proveedor. Y se han pagado en total ₡ 325 mil millones, como son cinco meses y el promedio histórico es 75 mil si uno hace 5 por 75 mil, eso va 375 mil, lo cual significa que tenemos todavía una brecha que anda alrededor de 50 mil millones, (...) lo que nos hace falta. Y es lo que podemos cerrar entre el mes de noviembre y el mes de diciembre y si pagamos 100 mil y 100 mil, ahí logramos hacer el equilibrio que requerimos. Adelante (próxima diapositiva).

Esto es lo que sucedió con el mes de octubre, bueno el 2 de octubre alto porque se pagó al fideicomiso más de 33 mil millones. No todos los días son iguales porque hay facturas distintas, por ejemplo, lo que es consignación, uno puede procesar 1.500 facturas por 800 millones, pero hemos pagado facturas de 5 mil millones, una sola factura por 5 mil millones.

Entonces el procesamiento de facturas a veces el promedio anda por 1.500, pero dependiendo de cuales facturas de cuáles proveedores y entonces los montos están variando día con día, octubre enfrentamos algunas circunstancias, sobre todo el tema presupuestario, pero también un trabajo en equipo, se logró encontrar la forma de liberar recursos, un tema de arrastre que se aprendió cómo hacerlo en el sistema. Y es parte de lo de las herramientas que estaban teniendo. Bueno, eso es lo que pasó en el mes de octubre. La siguiente (próxima diapositiva).

Y aquí entramos como otro componente, que es el del cierre contable y la generación de informes presupuestarios. Hay varios componentes para hacer el cierre contable, algo que conocemos que es la migración de los saldos de mayo en 2025. Uno toma los saldos de las cuentas que están en los estados financieros de mayo del 2025 y los tienen que convertir en los saldos iniciales de junio del 2025, eso es así.

Una de las características es que ese esfuerzo lo hacemos ahora por única vez, porque en el cierre contable en julio ya naturalmente el ERP trae junio como los saldos iniciales de julio, esto es algo muy particular, pero un esfuerzo una sola vez. Y además, no fue trasladar, no era sólo trasladar datos, sino que había que homologar las cuentas que están en el manual anterior a un nuevo manual que está coherente con y consistente con el ERP.

Entonces era un tema no sólo de información, sino homologar cuentas y eso llevó a un trabajo también entre la dirección del Plan de Innovación y la Dirección Financiero Contable que está a punto de concluir, ahorita vemos los datos, pero que además ya se generó el nuevo catálogo de cuentas contables del ERP, y eso es también un hito porque ahora tenemos un manual de cuentas nuevo a partir de la implementación del ERP.

El otro componente es que aquello que se transacciona fuera del ERP como el pago de las incapacidades, perdón, del pago de los salarios, el pago de las pensiones, lo que transaccionamos en el SICERE, uno tiene que tomar esas transacciones y a través de una interfaz registradas en el ERP, son 15 y ya se lograron 12. Estamos trabajando en las últimas tres que están muy avanzadas, pero eso también es importante.

También se avanzó en registrar los pagos que se hicieron a modo de contingencia porque todavía no se pueden hacer en el ERP y ahí también un dato destacado que es mucho trabajar de la Gerencia Administrativa y la Dirección de Recursos Humanos con el Plan, es que a partir de septiembre el pago de acreedores pensiones alimentarias y embargos judiciales se ejecuta a través del SAP, no se logró junio, julio, agosto, anduvimos cerca, pero ya septiembre, octubre, eso es muy bueno para el proceso contable porque no lo tiene que hacer uno por contingencia, sino que ya naturalmente se paga y queda contabilizado a nivel del ERP.

Esos son los avances está asociado también ahí a un tema de un informe dentro de la aprobación que hizo la Junta, se aprobaron, aquí son 19, allá eran 49, que son 19 plazas de servicios especiales, porque cuando concluyamos la fase que estamos, lo que viene es un trabajo, básicamente en la Dirección Financiero Contable, ahí ya es puros cierres contables y puros análisis.

Y ahí lo que estamos pensando en no solamente es cómo llegamos con el cierre de junio, sino que vamos a ser con julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y después nos va a tocar enero del 2026 y febrero y ese equipo y 18 plazas nos va a ayudar a tener una capacidad ampliada para salir de esta situación. Este ya es un detalle, la migración de datos. Adelante (próxima diapositiva).

De lo que estábamos hablando. Eso, ahora se habla aquí, de sociedades, sociedades, miles del Seguro de Salud. 2 mil IVM, 3 mil RNC. La migración en RNC se cumplió ya hace algunos días y en el caso de la migración de los saldos de mayo a junio del SEM, estamos en un 87%, que es el número que está ahí donde dice 28 abajo 87, y en el caso IVM estamos en el 96.

Ahora estamos también trabajando, estas son tareas que se desarrollan entre el Plan de Innovación, la Dirección Financiero Contable y la Gerencia de Pensiones, que también tienen obviamente cuentas en sus Estados. Y en el tema de los legados, que era lo que hablábamos, 12 sistemas variados y tres sistemas en proceso. La que viene nos habla de cuáles son esos sistemas que se están avanzando. Adelante.

Bueno, tal vez empiezo por el del centro. Ahí lo que hacemos es que lo que se pagó en materia de pensiones en IVM y RNC lo contabilizamos en el ERP y, ahí estamos a un 96%, estamos depurando, haciendo ya los ajustes finales. En el SIPE, que es donde pagamos la nómina estamos al 90% y también ya están tareas ya más finas.

Y el SIGE-SIFA-ERP es que todo ese trabajo de estabilización de los saldos de inventario nosotros los tenemos que tomar, porque los saldos de inventario tienen que formar parte de los estados financieros de todos los meses y obviamente ahí lo que buscamos son saldos que sean consistentes y razonables y que estén justificados. Ese es también un trabajo que se está en las etapas finales y, bueno, se ha logrado avanzar en 12, quedan tres pendientes, pero ya en una parte final. Y la próxima, creo que trata sobre el trabajo de la Gerencia Administrativa, precisamente en esa interfaz.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Gustavo. Gabriela, por favor

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, nuevamente buenas tardes. Aquí la intervención de la Gerencia Administrativa, como ustedes lo conocen, es en dos temas, en relación con el SIPE-ERP y con el módulo de activos SAP-ERP. En relación con la integración del flujo de datos entre el SIPE y el ERP. A mí me complace muchísimo decir que mediante el DAGP-2081, del 06 de noviembre, ya se procedió a enviar a la Dirección Financiero Contable la validación de los datos para ser considerados en el cierre de junio de 2025.

Entonces, ya esa parte de validación de parte nuestra está realizada y eso significa que ya terminamos esa revisión de observaciones que hizo la Dirección Financiero Contable en relación con los datos de junio, que en la anterior filmina se decía que se anularon 19 mil registros, pero esos 19 mil documentos contables que se anularon en el mes de junio, era precisamente porque como el catálogo de cuentas es de reciente oficialización, por supuesto que esos 19 mil documentos no estaban homologados a esas cuentas, entonces, a eso se debió esa anulación para poder homologar cuentas y para poder hacer las asignaciones correspondientes y de ahí sale esa validación de los datos.

Entonces la finalización de los ajustes ya la realizamos, y entonces, ese flujo de datos ya podríamos decir que, al tener junio, julio es una mejor esperanza. Y también, como lo

mencionó don Gustavo, esa estabilización exitosa del pago de pensiones alimentarias, embargos judiciales y retenciones acreedores al hacerlo desde septiembre y octubre también es una excelente noticia porque octubre fue un mes particularmente importante, porque el traslado de datos se tenía que dar en uno o en dos días, dado que en octubre tuvimos tres pagos y el pago para los acreedores es el 31 de cada mes, entonces, al pagar nosotros miércoles teníamos solo tiempo de trasladar datos y de hacer todas las validaciones en ese tiempo y fue exitoso, así que por eso se pone de esa manera que es una estabilización exitosa en relación a ese tema.

Y el segundo punto qué es en cuanto a la Estabilización del Módulo de Activos, hemos apostado por canales de comunicación con los enlaces a nivel local, regional y central por medio de diferentes mecanismos tanto por Teams, como por llamada, como por el sitio colaborativo que se creó para esos fines, se han hecho videotutoriales para las personas que si hay un cambio de personal, por lo que ya hemos venido conversando también ellos, conozcan cómo se debe de hacer y cómo se ingresa al módulo, y ese módulo o ese videotutorial se llama “Aprendamos de”.

También hemos impartido capacitaciones presenciales y virtuales a las unidades locales, así como la emisión de circulares y también como lo hablamos anteriormente, estamos actualmente en el inventario anual 2025, el cual finaliza el 19 de diciembre y que además, estamos coordinando con el Plan de Innovación y con Financiero Contable de que en caso de requerir ampliar el plazo, lo podemos hacer para colaborar con las unidades y que sientan menos presión. Entonces, esas han sido las acciones en relación con los dos temas.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí queda un par de diapositivas, doña Monica y señores miembros de la Junta y que también derivó bueno, era algo que nosotros sabíamos, pero la Auditoría hizo un señalamiento sobre que a partir de cierto momento dejamos de facturar las obligaciones al Estado, se hizo un plan dirigido fundamentalmente por la Dirección Financiero Contable, algo que era central era que uno pudiera contabilizar las transacciones del SICERE en el ERP, porque ahí es donde nacen una buena parte de las obligaciones del Estado. Eso cuando se logró ya permitió tener datos ciertos de cuánto era el monto que había que facturar al Estado. Recuerden que hay un concepto que se llama la Cuota del Estado como tal, que es el 0.25 sobre los salarios reportados de trabajadores y sobre los ingresos de trabajadores independientes o el 1.57 para IVM.

Cuando logramos que la contabilización de esa interfaz en el ERP fuera la correcta, entonces empezamos a tener los datos suficientes para empezar a facturar obligaciones y seguimos adelante (siguiente diapositiva). Se generaron una serie de estrategias que

tuvieron cuatro elementos, adelante (siguiente diapositiva) para hacer resumen, tal vez de lo que interesa. Eso nos ha permitido después de este trabajo de básicamente llegar a un punto de normalización, de la facturación de obligaciones del Estado al mes de octubre. Hay ahora, de 98 facturas solamente nos quedan cuatro pendientes que tienen que ver con IVM y RNC, cuando terminemos ya la contabilización correcta de ellos.

Bueno, como anécdota debo decir que ya nos devolvieron facturas diciéndonos que no nos pueden pagar, que no tienen contenido presupuestario, porque eso es lo que...digo, como el pago es parcial, pero la facturación había que hacerla obviamente, como un registro. Pero ya sea en el Ministerio de Hacienda, ya sea en el Ministerio de Salud, ya sea en el Ministerio de Trabajo, que es donde tienen los contenidos presupuestarios, ya las facturas les llegaron y no solamente las facturas que tienen que ver con cuotas, también las facturas que tiene que ver con las pruebas de paternidad responsable, facturas que tienen que ver con Fecundación In Vitro o facturas que tienen que ver con aseguramiento de poblaciones especiales como asegurados por cuenta del Estado, Leyes especiales, Código de la Niñez y Adolescencia.

Bueno, entonces tal vez. En resumen, la preocupación de no tener registradas y facturadas las obligaciones del Estado en estas últimas semanas ya se puso al día y eso me parece que es un punto también de valor en este proceso. Yo creo que ahí terminamos. Me parece la presentación.

Ah, bueno, perdón, yo pensé, pero no. Ahí, tal vez lo que hay fechas como hitos el 14 noviembre se espera todo lo que tiene que ver con migración de saldo de mayo, todo lo que tiene que ver con la contabilización de las interfaces para el 14 de noviembre debería estar listo. Ahí entra un mes de trabajo, básicamente ya más, eso lo hemos estado hablando de las unidades de la Dirección Financiero Contable y por eso ampliar la capacidad es muy importante en este momento porque van a tener gente haciendo lo ordinario y haciendo esto, que es una tarea adicional o trabajando en paralelo, que eso también es un mensaje importante. Si bien es cierto hay que terminar el cierre contable de junio para ir hacer el de julio, eso no significa que no estemos en paralelo ya trabajando. O sea, si el SIPE se logró en junio ya la contabilidad, julio y agosto ya está. Lo que hay que ir haciendo es certificando que esos sean los datos correctos.

Entonces, se está avanzando en paralelo y eso no presume que los cierres que siguen van a ser mucho más rápido sin duda alguna que estos y tal vez no todavía no, todavía no, porque me parece que es importante mencionarles los compromisos que tenemos con entidades fiscalizadoras. Para el 12 de diciembre nos comprometimos con la Autoridad Presupuestaria entregar la conciliación bancaria a la Secretaría, bueno la

Autoridad Presupuestaria el 15 de diciembre, el Informe de Ejecución Presupuestaria y esos parecieran los tres Reyes Magos, viéndolos así, del 24 de diciembre, pero es cuando hay el compromiso de tener los estados financieros con cierre a junio del 2025. Pero es una fecha como simbólica. Uno esperaría que eso se logre o bueno, se tendrá que lograr en esa fecha, pero bueno, eso son las cuatro fechas siguientes y son las que marcan la ruta de trabajo de esas semanas. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Yo quiero agregarles compañeros, directivos y obviamente a quienes van a tener acceso a información, el público en general, porque realmente se ha criticado muchísimo y en cierta forma ha sido hasta muy cuestionada cuál ha sido la línea de trabajo que hemos llevado a través del Comité Ejecutivo del ERP, en el que los responsables, pues muy bien lo vieron ustedes en la primera filmina en la presentación somos la Presidencia Ejecutiva, los gerentes, el director del Plan y el acompañamiento que tenemos tanto el implementador, como en su oportunidad, nosotros tuvimos de quién fue un asesor, también a través de PWC.

Esto no se logra de la noche a la mañana, señores, o sea, y aquí parece que muchísima gente en su ignorancia o posiblemente en no conocer lo técnico y lo monstruoso que es una Institución como la nuestra, pues ingratamente, dice di no es posible de que nosotros saliéramos con un proyecto del ERP de puesta en marcha a partir de junio y que hoy que estamos 11 de noviembre no hayamos logrado tener ese proceso de estabilización, es que no es un proceso, nosotros tenemos mucho sistemas ligados, tenemos toda una serie de procesos que también son contables y que no podemos tampoco ser irresponsables y dejar simplemente decir, Vamos todos hacia delante sin tomar en cuenta todos los aspectos que se necesitan, si ustedes vieron en esta presentación, aquí hay trabajo, señores, aquí hay trabajo y trabajo no solo de un equipo como somos el Comité Ejecutivo, sino de todos los equipos técnicos que apoyan esta labor, porque esto no lo estamos haciendo solos.

Realmente en cada una de las gerencias hay equipo comprometido, que está viendo estas cosas que quiere hacer las cosas bien y obviamente nosotros no podemos simplemente decir diay sí para estas fechas no pudimos, pero ¿No pudimos porque? Hay una justificación razonada y si ustedes ven en esta última filmina, nosotros le informamos a esos terceros a los cuales tenemos que también darles esos insumos cuál era nuestro cronograma de trabajo.

Desde el día uno el Comité del ERP tiene un cronograma de trabajo, que ha tenido ajustes ese cronograma, claro, por supuesto, porque de la misma forma en que se han ido desarrollando cada una de las acciones y cada una de las actividades para lograr un

hito, pues necesitamos nosotros que sea todo el grupo de trabajo en general, yo no puedo decir “di, que el equipo de Gustavo trabaje sólo en esto”, pero es que el equipo de Gustavo necesita los insumos de farmacia, necesita los insumos de logística, necesita los insumos de la administrativa, esto no se logra solo, es un encadenamiento de actividades y de tareas que van a tener un resultado exitoso.

Hoy en la Comisión de la Caja de la Asamblea Legislativa me señaló una de las diputadas diciendo “¿cómo usted puede afirmar, doña Mónica, que esta puesta en marcha del ERP ha sido exitoso?”, claro que lo afirmo y lo sostengo en cualquier foro y en cualquier escenario, porque si nosotros teníamos desde el 2016 que se solicitaron los requerimientos para que entrara en marzo un ERP en la Caja, pues es una transformación digital y un proceso de trazabilidad que la Caja necesitaba y si a partir de ahora 2025 no salíamos no íbamos a salir ni en el 2026, ni en el 2027, porque siempre iba a haber una excusa para no salir.

La institución merece que tengamos un sistema robusto, un sistema trazable, un sistema en el que nosotros podamos definitivamente decir “tenemos datos reales”, esto de la mano con el resto de las estrategias que nosotros como Junta Directiva hemos tomado en cuanto al tema de gobernanza de datos, en cuanto al tema de cuáles son las estrategias de fortalecimiento que tenemos que dar como institución.

Entonces, yo me siento sumamente complacida y orgullosa de este equipo de trabajo y de los insumos y de las actividades que nosotros estamos generando, sí, que lleva trabajo, sí señores, es que la excelencia y el trabajo no se improvisa, nosotros no podemos simplemente decir las cosas las vamos a obtener o las vamos a lograr por arte de magia, porque eso no sucede, para nosotros ver reflejado todas estas acciones, pues tenemos que trabajar demasiado y así se ha hecho y en el camino, precisamente tras una situación que nos da una alerta o tenemos nosotros que solucionar, pues han sido actividades que se tienen que programar y que tenemos que resolver como equipo e incluso una de ellas, pues ustedes han tenido el conocimiento durante todo el proceso desde la puesta en marcha, que hemos venido aquí también a Junta Directiva.

Como ahora que dijimos “es necesario el reforzamiento de todas esas plazas, no solo para la Gerencia Financiera, para la Gerencia de Logística, para la Gerencia Médica”, es que si estamos viendo donde nos duele el zapato es donde nosotros tenemos que enfocarnos, entonces ahí ustedes, pues la radiografía, el cronograma y el compromiso de las fechas en las cuales, de acuerdo a lo que ha establecido el Comité Ejecutivo del ERP, nosotros vamos a cumplir con los distintos requerimientos que tenemos, no solo de lo que está establecido con ley, sino con las entidades a las que tenemos que rendirles

esos insumos y por supuesto hasta tener una integración completa del ERP con las distintas interfaces y por supuesto, con todos los sistemas legados que tiene que tiene la Caja Costarricense de Seguro Social, gracias. Don Jaime, por favor.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: No, solo dos comentarios, en cuanto a pensiones son sistemas legados que tenemos y bueno, se ha hecho de acuerdo a lo que está presentado todo un esfuerzo por tener esta validación de datos y bueno, en ese sentido se ha hecho un esfuerzo con los recursos existentes para poder realizar todas las actividades, que hemos hecho en coordinación con innovación y con la Gerencia Financiera, pero valga un poco ahí que tenemos ya adelantado un tema de reforzamiento de recursos, que está planteado para el último tracto de este año para poder fortalecer esas áreas, porque salimos de esta parte de junio, pero va a venir julio, agosto, septiembre y ya los recursos que tiene pensiones están un poco agotados y bueno, con ese reforzamiento creemos que podemos salir adelante.

Y dentro de esas actividades, pues valga que Gustavo hizo el comentario, pues estamos muy contentos porque sacamos la facturas, pero hay situaciones presupuestarias que parece que se va a complicar, entonces en función de lo que les había presentado la vez anterior de la importancia del pago del Estado para IVM, vamos a valorar la situación y, informar un poco ahí cómo estamos para el cierre de daño, en vista de esa situación que nos han informado, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Por favor, sí, vemos nada más los acuerdos, para ya votar los acuerdos, por favor. Nos ayudas, por favor, David, ah, bueno, adelante, Héctor.

MSc. Héctor Arias Mora: Acuerdo primero: Dar por conocido el informe de avance sobre las acciones ejecutadas para la mitigación de los riesgos en la fase de estabilización del sistema ERP, presentado por el Comité Ejecutivo de Alta Gerencia para el abordaje del ERP.

Y el acuerdo segundo: Dar por atendido lo instruido mediante el acuerdo segundo del artículo 3 de la sesión 9552 de la Junta Directiva, referente a la presentación del informe de avance sobre las acciones ejecutadas para mitigar los riesgos en la fase de estabilización del sistema ERP, presentado por el Comité Ejecutivo Alta Gerencia para el abordaje del ERP.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos esos dos acuerdos primero, señores directivos, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor, con don Roger de manera virtual.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Por tanto, Considerando la presentación realizada por el Comité de Alta Gerencia, de conformidad con el oficio GG-PIMG-2077-2025 y lo contenido en el Informe de la Implementación del ERP-SAP en la CCSS, la Junta Directiva -de forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el informe de avance sobre las acciones ejecutadas para la mitigación de los riesgos en la fase de estabilización del sistema ERP, presentado por el Comité Ejecutivo de Alta Gerencia para el abordaje del ERP.

ACUERDO SEGUNDO: Dar por atendido lo instruido mediante el acuerdo segundo del artículo 3° de la sesión N.º 9552 de la Junta Directiva, referente a la presentación del informe de avance sobre las acciones ejecutadas para mitigar los riesgos en la fase de estabilización del sistema ERP, presentado por el Comité Ejecutivo de Alta Gerencia para el abordaje del ERP.

Sometido a votación:

Oficio GG-0922-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme

Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En Firme

ARTÍCULO 8º

Se retoma el Art.6 de la presente sesión, con el oficio AI-1652-2025 mediante el cual presenta “Productos emitidos por la Auditoría Interna durante el período del 23 de septiembre al 29 de octubre del 2025 en relación con el monitoreo en la implementación de la salida en vivo del Plan de Innovación para la Mejora de la Gestión Financiera, Administrativa y Logística de la CCSS, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo segundo de la sesión de Junta Directiva N.º 9528, celebrada el 12 de junio de 2025”

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, Asesor Legal.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 8º:

AI-1652-2025 -Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9556-2d2d9.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9556-0b3c1.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9556-f65c6.zip>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Y ahora conocemos los acuerdos de la parte de la rendición del informe de la Auditoría Interna, por favor, David. Gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9556

Lic. David Valverde Méndez: Sí, doña Mónica, dice así, considerando conocido el informe AI-1652-2025 del 29 de octubre de 2025, emitido por la Auditoría Interna, el cual se refiere a los productos de Auditoría: AD-ASALUD-0087-2025, AD-AFINPE-0092-2025, AFINPE-0050-2025 y AFINPE-0053-2025, generados durante el período del 23 de septiembre al 29 de octubre del 2025, en relación con el monitoreo en la implementación de la salida en vivo del Plan de Innovación para Mejora de la Gestión Financiera, Administrativa y Logística de la Caja, así como escuchada la presentación del Lic. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, y por el Lic. Randall Jiménez Saborío, Subauditor Interno, la Junta Directiva Acuerda.

Acuerdo primero: Dar por conocido el oficio AI-1652-2025 del 29 de octubre de 2025 y sus anexos, suscrito por el Lic. Randall Jiménez Saborío, Subauditor Interno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo segundo de la sesión de Junta Directiva 9528, celebrada el 12 de junio de 2025 y acuerdo segundo de la sesión 9543 del 21 de agosto de 2025.

Acuerdo segundo: Este ha sido como usualmente se ha venido generando para este tipo de informes, trasladar el informe AI-1652-2025 y sus anexos a la Dirección del Plan de Innovación y a las Gerencias Institucionales, a efecto de que se analicen los riesgos, se ejecute las acciones correctivas, se atiendan las recomendaciones emitidas por la instancia Auditora, y se adopten todas las medidas administrativas, técnicas, financieras y otras de similar naturaleza, necesarias para garantizar la estabilidad del ERP y mitigar cualquier riesgo para la institución o terceros, garantizando el fiel cumplimiento del marco legal y técnico. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Señores, votamos esas dos propuestas.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor, con don Roger de manera virtual.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, no habiendo más temas por conocer, siendo las 6:16 minutos se da por terminada la sesión convocada el día de hoy. Muchísimas gracias a todos.

Por tanto, una vez conocido el oficio AI-1652-2025 de fecha 29 de octubre de 2025 suscrito por el Lic. Randall Jiménez Saborío, Subauditor mediante el cual presenta “Productos emitidos por la Auditoría Interna durante el período del 23 de septiembre al 29 de octubre del 2025 en relación con el monitoreo en la implementación de la salida en vivo del Plan de Innovación para la Mejora de la Gestión Financiera, Administrativa y Logística de la CCSS, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo segundo de la sesión de Junta Directiva N.º 9528, celebrada el 12 de junio de 2025”, la Junta Directiva – de forma unánime - **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el oficio AI-1652-2025 del 29 de octubre de 2025, y sus anexos, suscrito por el Lic. Randall Jiménez Saborío, Subauditor Interno, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo segundo de la sesión de Junta Directiva N.º 9528, celebrada el 12 de junio de 2025 y acuerdo segundo de la sesión N°9543 del 21 de agosto de 2025.

ACUERDO SEGUNDO: Trasladar el Informe AI-1652-2025 y sus anexos, a la Dirección del Plan de Innovación y a las Gerencias Institucionales, a efecto de que se analicen los riesgos, se ejecuten las acciones correctivas, se atiendan las recomendaciones emitidas por la instancia Auditora, y se adopten todas las medidas administrativas, técnicas, financieras y otras de similar naturaleza, necesarias para garantizar la estabilización del ERP y mitigar cualquier riesgo para la institución o terceros, garantizando el fiel cumplimiento del marco legal y técnico.

Sometido a votación:

Oficio AI-1652-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme



Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En Firme

Finaliza la sesión de Junta Directiva al ser las 18 horas con 16 minutos.